



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 26 de abril de 2024

NÚM. 29

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 28 CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-23/CDP-00010. Debate sobre Educación.

SUMARIO

11-23/CDP-00010. Debate sobre Educación.

El Presidente da lectura a las normas de ordenación del debate. (Pág. 3).

Toma la palabra el señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) para defender las propuestas de resolución presentadas por su grupo parlamentario. (Pág. 3).

Seguidamente, interviene el señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro), quien defiende las propuestas de resolución de su grupo parlamentario. (Pág. 6).

La señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) defiende las propuestas de resolución de su grupo parlamentario. (Pág. 10).

A continuación, para defender las propuestas de resolución presentadas por su grupo parlamentario, toma la palabra la señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 13).

La señora Solana Arana (GP Geroa Bai) hace uso de la palabra y defiende las propuestas de resolución presentadas por su grupo parlamentario. (Pág. 19).

Toma la palabra el señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) para defender las propuestas de resolución en nombre de su grupo parlamentario. (Pág. 22).

En último lugar interviene la señora Nosti Izquierdo (AP Vox Navarra), quien defiende las propuestas de su agrupación parlamentaria. (Pág. 25).

Finalizado el turno de los grupos parlamentarios y agrupación parlamentaria, toma la palabra el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, para explicar la postura del Gobierno. (Pág. 27).

Se votan las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Se rechaza la propuesta número 1 por 20 votos a favor y 30 en contra. Se aprueba la propuesta número 2 por 27 votos a favor y 23 en contra.

Se rechaza la propuesta número 3 por 5 votos a favor y 45 en contra. (Pág. 32).

Se procede a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Se rechaza la propuesta número 4 por 20 votos a favor y 30 en contra. Se aprueba la propuesta número 5 por 20 votos a favor, 19 en contra y 11 abstenciones. Se rechaza la propuesta número 6 por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 32).

A continuación se vota la propuesta número 7, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, que queda rechazada por 11 votos a favor, 24 en contra y 15 abstenciones. (Pág. 32).

Los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa han presentado las propuestas de resolución números 8 y 9. La propuesta número 8 se aprueba por 48 votos a favor y 2 en contra. La propuesta número 9 se aprueba por 30 votos a favor, 17 en contra y 3 abstenciones. (Pág. 32).

Se votan las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Se rechaza la propuesta número 10 por 20 votos a favor y 30 en contra. Se aprueba la propuesta número 11 por 33 votos a favor y 17 en contra. Se rechaza la propuesta de resolución número 12 por 16 votos a favor, 31 en contra y 3 abstenciones. (Pág. 33).

Se procede a la votación de la propuesta número 13, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, que queda aprobada por 33 votos a favor, 14 en contra y 3 abstenciones. (Pág. 33).

Se vota la propuesta número 14, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, y se rechaza por 3 votos a favor, 40 en contra y 7 abstenciones. (Pág. 33).

Finalmente, se votan las propuestas de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, números 15 y 16, que se rechazan por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 33).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 25 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 33 MINUTOS).

11-23/CDP-00010. Debate sobre Educación.

SR. PRESIDENTE: Legebiltzarkide jaun-
andreak, egun on. Hasiko gara gaurko bilkurare-
kin, se abre la sesión. Gai-zerrendako puntu baka-
rrekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet
Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2024ko urtarri-
laren 8an egindako bilkuran eta Eledunen Ba-
tzarrari entzun ondoren, horrendako politikei
buruzko Osoko Bilkura monografiko honetako
eztabaida antolatze arauak onetsi zituela.

El día 8 de enero de 2024 la Mesa del Parla-
mento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de
Portavoces, aprobó las normas de ordenación del
debate del presente Pleno monográfico sobre edu-
cación, que les transmito a continuación.

Primero. El plazo para la presentación de pro-
puestas de resolución relacionadas de forma directa
con el objeto del debate finalizó a las doce horas de
ayer, del día anterior a la celebración de la sesión del
Pleno. Cada grupo parlamentario o agrupación parla-
mentaria podrá presentar —pudo presentar— un
máximo de tres propuestas. Finalizado el plazo de
presentación de propuestas, ese mismo día —ayer—
se procedió a la admisión de dichas propuestas por la
Mesa y a su remisión a los y a las portavoces de los
diversos grupos parlamentarios y agrupación parla-
mentaria para su examen.

Segundo. El debate se iniciará con la interven-
ción de la o del portavoz del grupo parlamentario
proponente de la iniciativa por un tiempo máximo
de veinte minutos para explicar su posicionamien-
to, defender sus propuestas y pronunciarse también
respecto a las presentadas por los otros grupos par-
lamentarios o agrupación parlamentaria. A conti-
nuación intervendrán los y las portavoces de los
demás grupos parlamentarios y agrupación parla-
mentaria por el mismo tiempo, en el que, asimis-
mo, habrán de explicar su posicionamiento, defen-
der sus propuestas y pronunciarse también
respecto a las presentadas por los otros grupos par-
lamentarios o agrupación parlamentaria.

El orden de intervención se establecerá en aten-
ción al número de miembros, comenzando por el
de mayor número y concluyendo por el de menor.
Finalizado el anterior turno, podrá intervenir un o
una representante del Gobierno de Navarra para
expresar su posición respecto a las cuestiones obje-
to de debate por el mismo tiempo. Durante el
debate la Presidencia podrá admitir a trámite
enmiendas *in voce* siempre que tengan por objeto
exclusivamente subsanar errores o incorrecciones
técnicas, terminológicas o gramaticales. En cual-
quier otro supuesto, solo podrán admitirse cuando

ningún grupo parlamentario o agrupación parla-
mentaria se oponga a su admisión.

Tercero. Por último, finalizado el debate de las
propuestas, se procederá a su votación según el
orden establecido en la norma segunda. Las pro-
puestas formuladas por cada grupo parlamentario o
agrupación parlamentaria se votarán de forma con-
junta. No obstante, a petición de cualquier porta-
voz podrá procederse a su votación separada.

Leídas las normas, pasamos al único punto del
orden del día: Debate sobre Educación en Navarra.
De conformidad con las normas aprobadas, los y
las portavoces intervinientes habrán de pronunciar-
se en su turno respecto a las propuestas presenta-
das por el resto de grupos parlamentarios y agrupa-
ción parlamentaria foral. En primer lugar, para la
presentación tiene la palabra por el portavoz del
Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra,
el señor García Jiménez, al que veo ya levantarse,
por un tiempo máximo de veinte minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidente.
Buenos días a todos. En primer lugar, cómo no,
quiero saludar y agradecer la asistencia a este
Pleno monográfico, a esta Cámara, de representan-
tes de las guarderías y centros privados de 0-3, así
como de miembros del sindicato Afapna, que,
como digo, veo ahí, en la tribuna, que han querido
venir a escuchar lo que opinan los grupos en mate-
ria educativa de la Comunidad Foral de Navarra.
Por supuesto, cómo no, debemos sumarnos a las
reivindicaciones legítimas de la educación concer-
tada, ya que todos los sindicatos y profesores están
frente a este Parlamento para que, efectivamente,
se les escuche y se atienda cuáles son las peticio-
nes de un sector importante pero muy discrimina-
do por el Gobierno de Navarra.

Señora Chivite, yo creo que no podrá decir que
el Partido Popular no es propositivo y que no trae
debates constructivos o que no se preocupa por la
actualidad de Navarra, porque aquí tiene uno de
los tres Plenos monográficos que ha solicitado el
Partido Popular para hablar de lo que, efectiva-
mente, le preocupa a la sociedad navarra. Trataré
de contar toda la formación e información que hay
en materia educativa, aunque entiendo que el
Gobierno lo considerará desinformación, porque
hay cosas que, efectivamente, no les gustan.

Para empezar, creemos que Navarra tiene la
educación en la UCI. Se lo dijimos hace un tiempo
y se lo volvemos a repetir ahora. Es absolutamente
prioritario y capital que el Gobierno de Navarra, el
Departamento de Educación, presente antes de ter-
minar el presente curso escolar, es decir, antes del
verano, un plan estratégico de mejora de las com-
petencias del alumnado navarro. Como cualquier
empresa, la educación navarra necesita una hoja de
ruta. Es la demanda de la comunidad educativa, la

demanda de los padres, del profesorado, de los sindicatos, del personal no docente, en general, de todos.

Necesitamos que este Gobierno ponga por escrito, concrete y calendarice, y que se fijen una serie de objetivos, con qué herramientas de medición va a establecer esos objetivos, cómo los va a evaluar, quién los va a evaluar, en qué fechas, y quién será el responsable de cada área, cómo van a rendir cuentas también de todo ello.

Navarra ha pasado de ser la comunidad con mejores resultados en todas las materias en 2015 a ser la octava en ciencias, sexta en matemáticas y novena en lectura. No es desinformación, sino que es información que no le gusta escuchar al Gobierno. Es decir, hemos pasado de estar arriba del todo a estar a mitad de la tabla. Y no es que hayamos perdido el primer puesto o sigamos en el podio o no, sino que, si continuamos así, en ocho años podemos estar a la cola del país.

Señorías del Partido Socialista, si quieren mejorar los resultados tendrán que hacer cosas distintas a las actuales, porque no cambiar absolutamente nada significa que todo seguirá como hasta ahora, bajando y perdiendo posiciones, y entenderán que eso a Navarra no le va bien y no se lo podemos permitir. Al comparar las diferencias de puntuación de una década, 2022 frente a 2012, se observa que Navarra ha caído por encima de la media de la OCDE y de España. De hecho, ha sido la segunda comunidad que más puntuación ha perdido en ciencias, la primera en matemáticas y la tercera en lectura. Todo esto, unido a la persecución ideológica de los diferentes grupos que sustentan el Gobierno, sobre todo a la educación concertada, para nada ayuda a mejorar el clima que ustedes mismos han creado.

Ahí tenemos los datos también que dicen que en matemáticas la educación pública saca 482 puntos, mientras que la concertada, 511; en lectura, 463 puntos frente a los 504 de la concertada; y en ciencias, 477 frente a los 510 de la concertada. Desde el Partido Popular de Navarra consideramos que no hay que perseguir ni demonizar la concertada, sino centrarse en mejorar los datos de la educación de los centros públicos, y no igualarnos a la baja, que es lo que pretenden algunos, sino buscar la excelencia en todos y cada uno de los centros financiados con fondos públicos, y esto no puede convertirse en una lucha absurda de modelos a la que nos quieren ustedes acostumbrar.

La mejor garantía de una sociedad democrática es un sistema educativo que garantice al máximo el desarrollo de las capacidades de todas las personas, sin exclusiones. Una educación justa, una educación inclusiva y de calidad, a la que todos los niños y todas las niñas tengan acceso, y es la

herramienta más eficaz para combatir cualquier tipo de desigualdad. Por ello necesitamos un sistema educativo que compense las desigualdades y que sea capaz de actuar como un elevador social a través del esfuerzo, del mérito y de la capacidad de trabajo de todos. Una escuela basada en la igualdad de oportunidades y que trabaje por dotar de las competencias necesarias para la inserción de todas las personas.

La educación es el primer motor para la transformación social y también para el desarrollo personal del conjunto de los ciudadanos. Es un elemento esencial de equidad social y un factor determinante para el desarrollo personal. Por eso, desde las instituciones se deben garantizar unos recursos suficientes tanto humanos como materiales para todos los centros financiados con fondos públicos, para todos.

Es necesario mejorar la inversión y la eficiencia en el gasto educativo atendiendo las necesidades educativas especiales y brindando orientación en la red sostenida con fondos públicos. Sin embargo, en Navarra nos enfrentamos a desafíos significativos en el ámbito educativo. Existen centros donde se prioriza el adoctrinamiento ideológico sobre una enseñanza imparcial, alejándose en todo momento de un modelo educativo de calidad, equitativo y de libertad. Desde las instituciones debemos defender un modelo que promueva la excelencia, que genere sobre todo talento y prepare al conjunto de nuestros jóvenes para el futuro.

Para ello está claro que la educación se debe alejar de los intereses partidistas, la educación se debe alejar de la batalla ideológica y la educación se debe alejar de los intentos de imponer un modelo educativo. La diversidad de modelos enriquece la sociedad y, además, es un reflejo de las distintas formas de pensar que hay en la Comunidad Foral de Navarra y que nos alejan del tan temido pensamiento único, más propio de totalitarismos que de una democracia tolerante y plural, y esto sí que puede poner en riesgo la democracia.

Deben ser las familias quienes determinen el modelo, quienes determinen la educación que quieren para sus hijos e hijas, ya sea pública, privada o concertada, preservándola de toda injerencia política. La defensa del derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos debe defenderse como principio fundamental si se busca una sociedad diversa, si se busca una sociedad donde la pluralidad educativa genere a su vez diversidad de opinión y creencias, y esto debe ser visto como un valor que ayude al desarrollo de una sociedad libre.

Los resultados de PISA ponen de manifiesto el rotundo y absoluto fracaso de las políticas educativas de la Comunidad durante los Gobiernos de la señora Chivite y también durante el Gobierno de la

señora Barcos. Ellas y sus respectivos partidos han estado siempre más centrados, desgraciadamente, en el adoctrinamiento político que en la calidad de la educación que se transmite a los escolares de la Comunidad Foral de Navarra, y solo hay que ver, como digo, las propuestas de resolución de alguno de los grupos que sustentan el Gobierno.

Aunque estamos a favor de difundir y animar a que la gente se apunte a las escuelas de idiomas, como pone en práctica o dice Geroa Bai, lo cierto es que sí que echamos en falta, de menos, en alguna de sus propuestas de calado hablar, en este caso, sobre la educación esencial básica de nuestros alumnos, más allá del modelo A, B, C o Z. Ya saben que cuando se impregna la educación de sectarismo, de ideología, el fracaso está totalmente asegurado, y es lo que nos han traído ustedes a nuestra tierra en materia educativa.

Ahora me quiero dirigir en este caso de manera particular a las señorías nacionalistas e independentistas abertzales de la Comunidad para decirles que sus modelos de partido a nivel educativo pues tampoco han funcionado, y solo hace falta mirar a los resultados del País Vasco, que ha tratado de imponer un modelo lingüístico ideológico y dañino.

Al final, como bien saben ustedes, quienes salen perjudicados son principalmente los alumnos, es decir, nuestros hijos y, por ende, el futuro de nuestra tierra. Por lo tanto, señores y señoras que forman este Gobierno, yo solo les pido una cosa, que miren y piensen en el futuro, porque el futuro de nuestra Comunidad pasa por los jóvenes, por nuestros jóvenes, y tenemos que garantizarles la mejor educación posible. Por eso contemplamos con pena cómo la persecución ideológica a un modelo educativo concreto que comenzó y lo inició EH Bildu en su momento, y que también siguió Izquierda-Ezkerra, haya supuesto la desaparición de un modelo que funcionaba y que era demandado por una gran parte de la sociedad navarra. No sé si ustedes son conscientes de la repercusión que esto puede conllevar para el resto de los centros concertados a medio o a largo plazo. Lo que está claro es que ustedes, aquello que no les gusta, directamente lo prohíben.

Ahora también me gustaría destacar a todos aquellos partidos que llevan en sus propuestas medidas o resoluciones encaminadas a la universalidad y gratuidad del ciclo 0-3, y sobre esto quiero detenerme, porque hay dos modelos totalmente contrapuestos, el de los que no quieren una universalidad real, al no contemplar al 60 % de las familias y la oferta del 0-3, ya que excluyen directamente a los centros y a las guarderías privadas para poder acceder a la gratuidad, y el de quienes creemos que la universalidad es posible con voluntad política a través de conciertos, bonos o la solución que se determine.

Las familias navarras se sienten desinformadas porque ven que no tienen la oportunidad de acceder a una plaza gratuita ni de elegir el centro adecuado o que así lo consideren con base en sus necesidades diarias también de conciliación. Al final, eso lleva a que ni se les escuche ni se les apoye, cargándoles el peso de la maternidad y paternidad en solitario, lo cual se está viendo que influye directamente también en el descenso acusado de la natalidad de la Comunidad Foral de Navarra en un 27,6 %, dato, por cierto, que deberíamos tener en cuenta, y que nos debería hacer reflexionar sobre la ausencia absoluta de ayudas estructurales y verticales para todos los bebés y niños de la Comunidad Foral de Navarra, independientemente del centro al que quieran acudir, ayudas a su educación, ayudas para las familias navarras, tanto económicas como de conciliación y de organización.

La red de escuelas privadas de 0-3, sesenta y un centros, da cobertura al 60 % de las plazas solicitadas en toda Navarra, siendo una gran herramienta, pues supone plazas suficientes para facilitar la vida y cubrir las necesidades reales de las familias navarras sobre gratuidad y universalidad. Si el objetivo es la educación universal y gratuita para todas las familias de la Comunidad Foral de Navarra, no puede en ningún momento excluirse al sector privado, porque sería imposible alcanzar el objetivo de la universalidad y, evidentemente, supondría engañar a las familias publicitando unas ayudas que solo serían concedidas a la red pública, incumpliendo, claro está, el criterio de universalidad.

En nuestras manos está, como digo, el ayudar a esa escasa natalidad que estamos viviendo, el mantener muchos puestos de trabajo en su gran mayoría femeninos y el dar el valor que se merece al trabajo de los cuidados y de la educación y adecuación infantil. De estas reflexiones es de donde nacen los cuatro puntos que pedimos en la propuesta de resolución número 3. Ustedes están más preocupados en maquillar estadísticas que en asegurar los conocimientos y aprendizaje de los alumnos navarros.

Actualmente comprobamos que existe un alto porcentaje de la población juvenil de la Comunidad Foral de Navarra, casi tres mil jóvenes, que se encuentra en una situación de desempleo. Además, muchos de estos jóvenes cuentan con estudios superiores, mientras que las empresas afincadas en la Comunidad Foral de Navarra no encuentran perfiles adecuados para cubrir sus puestos de trabajo. Por ello, nosotros también urgimos a la Comunidad Foral de Navarra a que sea capaz de formar a los estudiantes en los perfiles que demandan nuestras empresas.

La Formación Profesional y la dualidad son herramientas fundamentales para el desarrollo eco-

nómico y social, y estas modalidades educativas no solo preparan a los estudiantes para el mercado laboral, sino que además también contribuyen al crecimiento sostenible, la innovación y la competitividad de las empresas. Navarra es una comunidad marcada por su diversidad, también en el sector económico y empresarial, haciendo que cada merindad tenga necesidades diferentes. Es por ello por lo que la formación que se imparte ha de adecuarse a las necesidades de la industria de los diferentes sectores del territorio. La educación y la formación pueden ser aliadas también en la lucha contra la despoblación.

Es por eso por lo que orientar la educación de la FP hacia las necesidades puede ayudar al desarrollo de las diferentes merindades de la Comunidad Foral. Actualmente, la cuenca de Pamplona ya aglutina el 56 % de la población de la Comunidad Foral de Navarra. Este desequilibrio poblacional presenta una tendencia ascendente, ya que las previsiones del Servicio de Estadística del Gobierno de Navarra indican que la población navarra en 2035 será de 760.000 habitantes, es decir, un aumento de 100.000 habitantes, de los que el 80 % se cree que se instalarán en la cuenca de Pamplona, aumentando ese desequilibrio ya existente.

Como llevamos años observando, los diferentes planes no están dando respuesta a las necesidades reales que tiene la ciudadanía. La ubicación actual de muchos centros formativos limita el desarrollo de comarcas y supone un problema para el desarrollo rural y urbanístico de los municipios. Por ello también proponemos un plan director de FP para incentivar la figura del prospecto, para conseguir la colaboración necesaria entre lo que demanda la industria y la formación ofertada.

En este punto me parece importante que quede claro que la educación no es un compartimento estanco de la sociedad, sino que es transversal y afecta a diferentes ámbitos, como por ejemplo la despoblación. Por eso hemos propuesto crear centros de referencia de FP dual en cada una de las merindades, que se adecúen a las demandas laborales de la zona y que esta sea una forma de favorecer el desarrollo de todas y cada una de las merindades y cabeceras de comarca de la Comunidad Foral de Navarra, fijando y atrayendo población al territorio.

Otro ejemplo de la educación ofertada a la población en su conjunto es cómo las propuestas del 0-3 incentivarían la natalidad, que tan bajos parámetros está sufriendo en los últimos años y que desde aquí, con las medidas propuestas, podríamos mejorar. Desde el Partido Popular seguimos defendiendo y trabajando por un sistema educativo de calidad, en el que se garantice la libertad de elección de las familias en las aulas y

en el que el profesorado vuelva a recuperar también la autoridad en las aulas y pueda centrarse en transmitir conocimientos en lugar de estar cautivos de la burocracia administrativa que escapa de sus funciones.

Queremos que nuestros alumnos vuelvan a lo más alto en lectura comprensiva, en cálculo mental y en ciencias. Queremos que completen la educación obligatoria absolutamente preparados para enfrentarse al mercado laboral, que cada vez es más exigente y más competitivo. Queremos, básicamente, un sistema educativo que les provea de las herramientas necesarias para desarrollar sus capacidades al máximo.

En resumen, el presupuesto de educación de la Comunidad Foral de Navarra se ha incrementado un 50 % desde 2015, sí, y somos la segunda comunidad que más gasta en educación por alumno, sí. Pero, por desgracia, los resultados no solo no han mejorado, sino que han empeorado, además de manera significativa.

Porque, señor Gimeno, señora Chivite, un mayor gasto no es mejor gasto, y gastar más no significa invertir mejor y no significa gestionar mejor. Por eso hoy volvemos a tenderle la mano a este Gobierno para alejar la ideología de la educación y trabajar en pro de nuestro futuro, de la formación de nuestros jóvenes, respetando siempre la diversidad de nuestra tierra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Por veinte minutos máximo, tiene la palabra el señor González Felipe.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Buenos días. Gracias, Presidente, y bienvenidos, miembros de la comunidad educativa. Decía Paulo Freire en su texto más famoso, *La pedagogía del oprimido*, que todo acto educativo es un acto político. Esta idea del más conocido y citado pedagogo marxista ha sido tomada al pie de la letra por las izquierdas de todo el mundo y, sobre todo, por los muchos nacionalismos excluyentes que han utilizado el hecho educativo como elemento clave en el desarrollo de sus intereses políticos. ¿Recuerdan aquello que llevaba el PSN en el programa para las elecciones del 2019 refiriéndose al Gobierno de Barcos? «El Gobierno parece entender que, poniendo la educación al servicio de sus ideales y de sus obsesiones por lo identitario y por el euskera, podrá conseguir los fines políticos que se propongan».

Ese es el marco en el que se sitúa la educación en este país, lamentablemente, por cierto, tan lamentable como que ese otro PSN, desde que llegó al poder de la mano del nacionalismo, ha sido el principal apoyo de esas políticas educativas nacionalistas, porque a pesar de sus promesas pre-

vias se ha negado a revertir las decisiones que tanto criticó en la oposición. Es decir, en vez de apostar por realizar aquellas políticas educativas que sirvan para mejorar la sociedad y para dar oportunidades a todas las personas, poniendo en el centro del sistema educativo a los niños y a las niñas, se empeñan en utilizar ese sistema como un instrumento político que a medio y a largo plazo les perpetúe en el poder.

No quiero utilizar este Pleno para seguir el guion de que todo va mal, porque los resultados de PISA demuestran el retroceso de la educación navarra, en otros tiempos, el sistema educativo más potente del país. Esos datos, tremendamente objetivos, por otra parte, nos ponen ante el espejo de una situación mala, es verdad. A pesar de que invertimos en educación casi más que nadie, somos la comunidad autónoma que más baja en el nivel de competencias del alumnado en los últimos diez años, y de ser el sistema educativo que mejor compensaba las diferencias individuales, es decir, de ser altamente equitativo, nos colocamos también a la cola en un aspecto fundamental para lograr que la educación garantice el desarrollo de una sociedad justa y cohesionada, y hasta aquí PISA. PISA es un dato estadístico condicionado por una serie de circunstancias internas y externas. Desde UPN creemos que hay que poner el foco en el marco, en el escenario social en el que se desarrolla la acción educativa, y, fíjense, en los últimos nueve años, desde que UPN dejó el poder, desde que dejó de gestionar la educación navarra, tenemos otro escenario, otro escenario político, otro escenario económico y también otro escenario legislativo, y quiero empezar por lo político. Las elecciones del 2015 trajeron el primer Gobierno nacionalista en la historia democrática de Navarra. «Esta va a ser la legislatura de la educación», dijo la señora Barcos en su investidura, y vaya si lo fue. Fue la legislatura del resentimiento contra el sistema educativo navarro, la legislatura del ataque frontal contra el PAI, ese programa que hoy cursan casi cuarenta mil navarros y navarras, de volver a incluir en el sistema educativo unos libros de texto declarados como ilegales por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra porque falsean la realidad institucional de Navarra, de convocar oposiciones con un número de plazas en euskera que sobrepasaban las necesidades del sistema de oposiciones, que también fueron anuladas por los tribunales de Justicia.

En 2019 el Partido Socialista llega al poder —con permiso de Bildu, claro está— después de mentir a los navarros y de traicionar aquellos principios básicos que dijo que iba a defender. El viraje del socialismo respecto a la educación ha sido brutal. Hemos puesto en evidencia muchas veces los cambios de opinión de un partido que construyó con nosotros, con UPN, un sistema educativo pionero en España.

Hoy el PSN, defensor entusiasta del PAI —¿lo recuerdan?, «la iniciativa de más calidad implantada en la educación pública», «ir contra el PAI es ir contra la escuela pública»—, ha arrinconado su entusiasmo dando una patada hacia adelante a su promesa de convertirlo en un modelo más de nuestro sistema educativo, porque el nacionalismo que le mantiene el poder lo percibe como un obstáculo para el desarrollo del modelo D. Pero la realidad, señorías, es aplastante. Hoy el 70 % de las familias navarras eligen centros con el programa PAI. Hoy, a pesar de la brutal campaña de las terminales sociales, mediáticas y sindicales del nacionalismo, solo un par de centros educativos se han salido del PAI.

El PSN ha claudicado en cuanto a la extensión del modelo D a distintas localidades por la pretensión de Euskal Herria Bildu, modificando un mapa escolar que aprobó el Gobierno saliente solo quince días antes de dejar el poder. Pero, sobre todo, la cesión más sangrante educativa del PSN, a pesar de que insistió en que no lo iba a hacer, es mantener dentro del sistema educativo esos libros de texto ilegales que antes citaba, negándose incluso a realizar un análisis de los textos que se utilizan en algunas materias del modelo D. Por eso venimos exigiendo al PSN que cumpla su palabra respecto a unos libros que distorsionan la realidad de Navarra, porque no hay nada más aberrante, señorías, que construir la mente de un niño a través de una realidad inventada, que solo va a servir para generar odio y para dinamitar la convivencia. Por tanto, una de nuestras propuestas es volver a realizar ese análisis y ofrecer, a través de una convocatoria, la posibilidad de que los centros dispongan de unos textos en euskera que no manipulen y reflejen fielmente la realidad de nuestra Comunidad Foral.

El resumen en lo político es que el intento nacionalista, al igual que hace en otros lugares, como Cataluña o el País Vasco, de utilizar la educación para avanzar en su proyecto político está hoy aquí, en Navarra, vigente gracias a un partido que prometió a los navarros luchar contra esta imposición y que, como en tantas otras cosas, ha incumplido su promesa a cambio de esos sillones rojos que tanto le gustan.

El PAI sigue siendo atacado, los libros de texto ilegales siguen en los centros y la extensión del modelo D, en contra muchas veces de la opinión mayoritaria de las comunidades educativas, se siguen utilizando, y eso por exigencia de quien manda hoy en Navarra, que no es otro que Euskal Herria Bildu.

Voy a seguir con lo económico, con el escenario económico, y es de justicia empezar diciendo que desde que UPN dejó el Gobierno el presupuesto del Departamento de Educación ha aumentado en un 70 %, de 574 a 887 millones de euros. Otro dato: desde que gobierna el PSN, desde que el

PSN está en el Departamento de Educación, el departamento tiene 200 millones de euros más. Es decir, han tenido, como lo he dicho varias veces, el dinero por castigo. Es verdad que se ha tenido que afrontar una crisis muy dura debido a la pandemia provocada por la covid-19, pero también es verdad que la respuesta europea ha sido regar de dinero a las Administraciones para afrontarla, mientras que ante la crisis económica del 2010 la respuesta, también europea, fue restringir el gasto.

El Partido Socialista puede ponerse las medallas que quiera, con la diferencia en la forma de afrontar las crisis. Mentira, como otras tantas: el Partido Socialista afrontó la crisis económica y financiera del 2010 con los mayores recortes sociales en la historia de España. Lo repito: con los mayores recortes sociales en la historia de España, que incluyeron también el gasto educativo, y que heredó el Partido Popular porque así se lo impusieron desde Europa, y ha afrontado esta crisis con el mayor gasto posible porque así también se lo han impuesto desde Europa.

Podría suponerse que este aumento tan notable de recursos traería consigo una mejora evidente en nuestro sistema educativo. No se ve por ninguna parte. Tenemos dos mil profesores más para más o menos el mismo alumnado, ojo, teniendo en cuenta que en los cursos inferiores está entrando en los últimos diez años casi un 30 % menos de alumnado. ¿Haciendo qué? Pues haciendo lo mismo. ¿Se ha impulsado alguna metodología, alguna organización educativa innovadora con ese aumento considerable de recursos? Pues no, y además se sigue sin realizar ese estudio completo que permita tomar decisiones de planificación a medio y a largo plazo, a pesar de que se han incluido partidas presupuestarias y se han aprobado mociones para ello.

Con dinero de sobra —han dedicado a ello muchas partidas de fondos Next— presentan planes de construcción que se gestionan tarde y mal. No quiero detenerme en ejemplos. Lo que sí hacen es dedicar partidas ínfimas a las convocatorias de subvenciones de obras en los centros municipales, cuyas peticiones rebasan por mucho los recursos que destinan, y luego adjudican en los presupuestos a dedo partidas nominativas para intervenir en aquellos centros que les interesan por las razones que sean.

Un tema que quiero recalcar en lo económico, por supuesto, es la situación laboral del profesorado, un profesorado que no está todo el día en la calle —hoy precisamente está— no porque estén haciendo una adecuada gestión de los recursos humanos, sino porque gobiernan ustedes, como no lo estuvieron con el Gobierno nacionalista cuando escondieron las pegatinas de tijeras y las camisetas verdes, a pesar de que no revirtieron ni uno solo de los recortes del Partido Popular.

Saben perfectamente que llevamos cuatro años de descontento generalizado del profesorado en los centros, en los públicos y en los concertados, un profesorado al que se ningunea, al que se le cita de vez en cuando, no para negociar sino para informar, un profesorado que vio que nada más llegar al poder se permitieron incumplir los acuerdos firmados por el Gobierno de Barcos, un profesorado que ha perdido en los últimos años un 17 % de poder adquisitivo, y del que se duda incluso de las bajas —estas últimas semanas se duda de las bajas— y al que se le niega la capacidad para interlocutar con el departamento en temas tan trascendentes como las ratios.

Hace unos años se hizo bastante famoso el informe de la consultora McKinsey sobre cómo lograr sistemas educativos de calidad, y en él hay una frase que conocerán de sobra: la calidad de los sistemas educativos tiene como techo la calidad de los docentes. Señorías, saben bien que no hay calidad sin motivación. ¿Les parece adecuado el trato de este Gobierno hacia los trabajadores de la enseñanza? Pues a nosotros desde luego que no, y saben que durante la legislatura pasada presentamos iniciativas pactadas a uno u otro lado del arco parlamentario para mejorar esas condiciones.

Voy a acabar con el cambio de otro escenario fundamental, el escenario legislativo. He repetido hasta la saciedad en esta tribuna nuestra opinión acerca de la LOMCE, una ley sectaria, tramitada sin participación de la comunidad educativa, con alevosía y nocturnidad, en plena pandemia, aprobada con el menor número de votos que ha obtenido una ley educativa en este país, 177, uno más de los necesarios, que no busca educar sino adoctrinar, que atenta contra un derecho humano básico como es la libertad de las familias para decidir la educación de sus hijos, que pretende transmitir unos valores de parte no compartidos por gran parte de la sociedad.

Ese escenario legislativo está permitiendo justificar cuestiones como el ataque constante a la red concertada, al eliminar la demanda de las familias, la demanda social como factor para tener en cuenta para la planificación educativa. Tienen las manos libres para llegar a ese acuerdo de gobierno, permítanme calificarlo al menos como indigno de una sociedad libre y democrática, de no aumentar el número de unidades de la red concertada aunque existan solicitudes para ello.

Ha permitido la eliminación del concierto de los centros de enseñanza diferenciada por la aplicación de la disposición adicional 25, aunque siento decirle, señor Gimeno, que la medalla que se pensaba poner por haber sido el Consejero que eliminó la diferenciada en Navarra parece que no va a poder ser. Ya sabe que próximamente va a abrir un centro de enseñanza diferenciada privado, eso

sí, por lo que se va a producir la paradoja que he contado aquí yo muchas veces, muchas. Se ha eliminado la libertad, sí, pero solo y exclusivamente a los que no tienen dinero para pagarla. Ya verá que pronto se llena de hijos de progresistas el centro que van a abrir de nuevo.

Por último, se ha puesto en marcha una normativa de escolarización que no ha resuelto el problema de acumulación de un tipo de alumnado en una red concreta, en la red pública. Su propuesta centralizadora, que excluyó a los ayuntamientos del proceso, no ha logrado variar los porcentajes entre redes. En el próximo cambio habrá que procurar que incluya en la ecuación al único modelo excluyente que existe en la educación navarra: el modelo D, que tiene unas cifras ridículas de alumnado desfavorecido.

Para intentar hacer frente a esta situación hemos presentado otra de nuestras propuestas, totalmente lógica en cualquier entorno respetuoso con los derechos de todos, que no es otra que asegurar siempre en lo posible la libertad de elección del tipo de educación que cada familia desea para sus hijos e hijas, y lo hacemos porque el imperio de esta ley, que durará lo que dure el PSOE en el Gobierno —esperemos que sea poco—, permite e incluso justifica los atropellos a la libertad.

A partir de ahí me quiero referir, una vez que he analizado los tres escenarios, a la gestión, a cómo se hacen las cosas en el departamento, poniendo como ejemplo las actuaciones en diferentes temas que están de rabiosa actualidad, todos ellos teñidos de un sello inconfundible de imposición, prepotencia, falta de diálogo y de respeto institucional, sobre todo a esta Cámara, pero también a colectivos, representantes de trabajadores, Administraciones y particulares en general. Solo, Consejero, hace falta verle en esta Cámara, que solo y exclusivamente baja la voz y cambia el tono cuando se dirige a Euskal Herria Bildu. Esa es la foto más evidente de la educación en nuestra Comunidad, de la educación navarra, sabe muy bien, desgraciadamente, a quién le debe el puesto.

Hecha esta apreciación inicial, quiero referirme a la primera de nuestras propuestas de resolución para este Pleno, el primer ciclo de Educación Infantil o 0-3, en la que repetimos la proposición de ley foral que ustedes no nos dejaron ni siquiera tramitar. En el 0-3 hay una serie de hechos objetivos que hay que reconocerles, aunque les hayan traído hasta ellos de la oreja, más por obligación que por convicción, porque ganas de asumir responsabilidades en el ciclo la parte socialista de este Gobierno no ha tenido nunca.

Entre esos hechos está la gratuidad para las familias en los centros públicos, el aumento de los salarios de las trabajadoras o la inclusión del

módulo de educadoras en el convenio. Todo ello lo han hecho porque han tenido mucho dinero, porque han podido dedicar a la partida de los convenios prácticamente el doble o más del doble del dinero que había anteriormente, y lo han hecho porque sus socios de Gobierno, principalmente Bildu, lo ha exigido.

Hasta ahí. ¿Cuál es la situación del 0-3 ahora? Pues la misma que hace diez años, la misma, sigue sin haber un modelo que estructure las actuaciones, planifique las necesidades y gestione de forma unificada el ciclo. Sigue sin resolverse la falta de plazas en varios lugares, sobre todo en entornos urbanos, y ello a pesar de que han dispuesto de dinero suficiente con la partida del ministerio para crearlas. No lo han hecho, con lo que llevan un año intentando vender la moto de contar como plazas nuevas algunas que llevan creadas treinta años. Y siguen sin querer asumir la gratuidad de las familias que escolarizan a sus hijos y a sus hijas en centros privados autorizados, tal y como hacen ya prácticamente todas las comunidades autónomas en España, y ello por una postura sectaria que no tiene justificación alguna.

Otra cuestión que marca estilo, por decir algo, es la forma de gestionar la convivencia y la coeducación en los centros educativos. La asesoría de convivencia tiene dos áreas que interactúan: coeducación y convivencia. Una deficiente coeducación puede ser —y de hecho es habitual que lo sea— causa de alteración grave de la convivencia. Pues bien, siendo fundamental y obligatorio que cada centro tenga sus propios planes de convivencia y de coeducación, seguimos sin entender por qué hay una dinámica de desarrollo tan diferente.

En convivencia, el programa Laguntza ofrece asesoramiento, formación y materiales para que cada centro desarrolle su propio plan de convivencia. Los centros pueden acogerse al programa con un marco de actuaciones. De hecho, este curso pasado había cincuenta centros. Los demás desarrollaron su propia propuesta de plan de convivencia, que por supuesto es obligatorio, y lo desarrollaron en función de sus características y necesidades. Sin embargo, para el desarrollo del plan de coeducación en cada centro eliminan la autonomía de los centros e imponen desde la introducción hasta la última de las actividades del programa Skolae de forma obligatoria, programa que ha vuelto a ser anulado por los tribunales, ya van dos veces, y que no pone de acuerdo a la comunidad educativa en torno a una serie de valores por desarrollar, no completamente compartidos por todos, y eso, señorías, sigue siendo muy grave.

En conclusión, estos tres planos de análisis, más el estilo, la forma de gestionar el día a día, determinan la realidad de la educación navarra. Un sistema educativo que fue innovador, inclusivo, compensa-

dor de las diferencias sociales, pionero en atención a la diversidad, en la enseñanza de idiomas o en dignificar la FP hoy se ha convertido en un sistema cautivo de los intereses nacionalistas, porque el PSN los necesita para mantenerse en el poder. Un sistema que carga de derechos a una red pública que tiene que tenerlos todos, y alguno más, mientras elimina los derechos de la otra red, la concertada, la que, por cierto, eligen el 40 % de los navarros. Un sistema que no apuesta por la convivencia y en el que, en vez de lograr centros en los que convivan todos los modelos lingüísticos, sigue prevaleciendo el gueto y el aislamiento. El resultado: los cánticos. «Parece ser que dicen ERTA» ¿No le da vergüenza, Consejero? ¿Que dicen ERTA? ¿No va al Sadar nunca? Los cánticos, las pintadas, las pancartas. Un sistema donde se ha impuesto un modo de gestión que no escucha, que no comparte, que no dialoga, que impone, por lo que llevamos cinco años de quejas y conflictos continuos que hacen que los centros, que las familias, que los trabajadores no se encuentran satisfechos de las decisiones que toman. Un sistema que está propiciando una forma de ver el mundo a través de las gafas de la izquierda radical, intentando transmitir unos valores no compartidos en lugar de dotar del conocimiento necesario para que el alumnado desarrolle un espíritu crítico. No nos engañen, no hay espíritu crítico sin conocimiento, no abandonen el conocimiento. Por último, un sistema que desprecia el esfuerzo, el mérito, la capacidad de trabajo, y que, gracias a sus leyes, condena al desfavorecido a serlo toda su vida. Como ven, todo lo que he dicho puede explicar mejor la situación de la educación navarra que los resultados de PISA, y creo que marca unas líneas de mejora para alguien que tenga que ponerse a la tarea de recuperar el nivel que antes teníamos.

En cuanto al sentido del voto, votaremos no a la propuesta 3 del Partido Popular, simplemente porque creemos que defiende un modelo que es el modelo de Bildu para el 0-3, esa exigencia de no fragmentación del ciclo. En cuanto a las demás propuestas, simple y llanamente nos opondremos a aquellas que hablan solo de una parte del sistema, la escuela pública, y por otra parte también nos opondremos a aquellas que siguen con el raca-raca de la obligación del euskera en todos los sitios, aunque no sea pedido ni compartido ni necesario.

Por fin, acabo, y acabo con Miguel Hernández. Miguel Hernández tiene un precioso poema dedicado a la ciudad que más quería, que no era Orihuela, era Madrid, en el que dice: «Esta ciudad no se aplaca con fuego, este laurel con rencor no se tala». Miren, ni el fuego nacionalista ni el rencor socialista van a lograr destruir el sistema educativo que construimos entre toda la sociedad navarra durante más de treinta años. Dejarán de gobernar, no lo duden, y la educación navarra volverá a recu-

perar lo que ha perdido, volverá a ser ejemplo de calidad, de inclusión y también de libertad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Veinte minutos como máximo. Señora Jurío Macaya, tiene la palabra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Hoy estamos en este Pleno, un viernes en el que se debate en Pleno monográfico para hacer propuestas sobre el sistema educativo navarro y sobre el modelo que queremos para el mismo. Tenemos que decir que el Partido Socialista viene a posicionarse como un partido que forma parte de un Gobierno en conjunto con otros dos partidos. Conjuntamente tomamos muchas decisiones en los diferentes ámbitos, ahora toca en el sistema educativo, y lo hacemos con base en dos premisas: un acuerdo programático que es público y sobre el que se basa el acuerdo de legislatura y, sobre todo, también exigiendo al Departamento de Educación, como no puede ser de otra manera, que cumpla la normativa vigente, la navarra, por supuesto, y la estatal.

El que seamos tres partidos los que hemos llegado a un acuerdo de gobierno no quiere decir que tengamos que coincidir en todos los planteamientos, que todo sea paz y amor, que no existan disensos, que además es que existen, son públicos y, además, se han visto plasmados en muchos de los debates parlamentarios. Creemos que esto es sano, que es sano que se discrepe, que se tengan opciones distintas, y creemos que es sano para la política, pero que también es sano para la democracia, siempre que se base en el respeto.

Hoy posiblemente también se van a hacer evidentes esos consensos y esos disensos que existen, y esperemos que no se utilicen para atacar al otro. Desde luego, por parte de esta Parlamentaria, y frente a críticas, se pretende hacer una intervención tranquila, que abogue por las bondades del sistema educativo, por su futuro y por los objetivos sobre los que debe pivotar.

Así, vamos a poner en evidencia el objetivo claro que nos lleva al acuerdo programático y sobre el que creemos que debe pivotar o funcionar todo el sistema educativo navarro, porque los tres partidos que conformamos el Gobierno coincidimos en que queremos un sistema público educativo de calidad para todas y para todos, que evolucione hacia la excelencia y en el cual, efectivamente, priorizamos la escuela pública, porque es la que mejor garantiza la igualdad de oportunidades y es en la que verdaderamente se otorgan espacios de equidad.

Una escuela pública que fomenta la inclusión, la atención a la diversidad, la atención a las necesidades educativas especiales, que busca la cohesión territorial y que hace una clara apuesta por la igualdad, por la memoria y por la convivencia. Son muchas las actuaciones que se han llevado a cabo en este sentido, normativas referentes a la inclusión, a la distribución equilibrada del alumnado, normativa reguladora de la jornada escolar, normativa reguladora del comedor escolar que ahora pasa a ser 175 días al año, ordenación y extensión a nuevos ciclos de lo que supone el transporte escolar, Plan de Infraestructuras Educativas, OPE para conseguir mayor estabilización en el empleo, negociación, mejoras salariales para los agentes que prestan sus servicios dentro del sistema educativo. Son actuaciones que todavía tienen un largo recorrido y en las que hay que seguir trabajando, porque no todo se ha conseguido para esa excelencia del sistema público educativo navarro. Pero hoy aquí, ya que se nos da la oportunidad a través de este Pleno, también me gustaría señalar hitos importantísimos que parece que se obvian y que se han conseguido para la educación pública en Navarra.

Se ha conseguido la eliminación de la concertación para los colegios que segregan por sexo, y se ha hecho con total seguridad jurídica. Se ha anunciado la gratuidad del ciclo 0-3 dentro de los centros de titularidad pública. Estamos en una Comunidad, y esto hay que ponerlo de manifiesto porque indica hacia dónde va el sistema, que tiene la menor tasa de abandono escolar de toda España y que tiene además la mayor tasa de personas con estudios posobligatorios. Pero ya digo, todavía queda mucho por hacer, y en eso estamos. Tenemos una legislatura por delante, pero son muchas ya las cosas que se han hecho.

Entramos de lleno en este Pleno, donde se ve cuáles son las orientaciones o las prioridades que tenemos cada uno de los partidos políticos, y lo vemos en las propuestas que hemos presentado, y vemos cuál es la tónica que sigue la derecha. Hemos visto lo que hace el PP y lo que está solicitando, y también lo que ha solicitado UPN, que es más de lo mismo de siempre: seguir incidiendo en la libertad de elección de centro, libertad de elección de centro que visten de libertad de educación, pero, claro, una libertad de educación y de elección de centro conforme a la demanda social, conforme a la demanda que hacen las familias, que esto se traduce en que los padres pueden elegir el centro que quieran, y si es concertado, además, este se tiene que pagar con fondos públicos que la Administración debe crear, y la Administración debe crear todas esas aulas concertadas.

Ese en realidad no es el debate que se plantea. El debate que se plantea es otro, porque nosotros sí

compartimos el derecho que tienen las familias a elegir el centro y la educación que reciban sus hijos, pero lo que no compartimos es cómo se compatibiliza esta libertad con la eficacia en la gestión de los fondos públicos y con el reparto equitativo del alumnado que evite la segregación, y lo que les voy a decir, porque no lo obviamos, es que para el Partido Socialista el sistema educativo navarro está formado por los centros de titularidad pública y por privados sostenidos con fondos públicos, pero no coincidimos con ese modelo que mantiene la derecha, que, al final, pretende financiar con fondos públicos la escuela concertada facilitando o promoviendo la segregación.

También hemos visto diferentes propuestas que se presentan por los partidos, y sí, coincidimos, hay algunas que inciden en el modelo lingüístico educativo y que no compartimos, porque, oigan, que aquí tenemos la Ley Foral 4/2015, que permite que en toda Navarra los niños reciban la formación lingüística que los padres quieran para ellos. Eso ha sido un hito y, sin embargo, seguimos incidiendo en los modelos lingüísticos. Y voy a poner un ejemplo que me extraña mucho, y es que un partido de izquierdas no nacionalista en su propuesta, cuando habla de modelos lingüísticos, hable de segregación escolar refiriéndose concretamente a la segregación lingüística y que, sin embargo, no llegue a decir que la mayor segregación escolar supone que se solicite la separación de centros por modelos lingüísticos... Pues vamos a ver adónde vamos a llegar, y todo ello, como hacen los nacionalistas, aludiendo a la inmersión lingüística. Usted habla, sí, señor Guzmán, y me extraña, me extraña mucho. Habla de segregación lingüística y, sin embargo, es incapaz de decir y de hablar de lo que se promueve igual por los nacionalistas, que, efectivamente, no se deben crear centros por modelos lingüísticos y segregar alumnos por modelos lingüísticos. Luego, sí, mire, llegamos a la misma estructura que está presentando la derecha, creo que hemos visto las mismas propuestas, pero llegamos a diferentes resultados, y es que hay algo en lo que coincidimos todos en las propuestas que presentamos: no se busque clientela por los diferentes partidos políticos volviéndose para atrás para buscar clientela, sobre todo cuando no se comparte el modelo, señora Solana.

Vamos a ver. Vemos que todos estamos presentando propuestas pegadas a la realidad, que son las aulas de dos años, el modelo 0-3, y por eso el Partido Socialista, efectivamente, también ha presentado dos propuestas referidas al ciclo 0-3, a las aulas de dos años, a cómo deben actuar los responsables en el sistema. Una la hemos firmado conjuntamente los tres partidos que conformamos el acuerdo de gobierno y otra la hemos presentado solos. Y miren, me voy a centrar en este sistema del 0-3, en este ciclo 0-3, que genera mucho deba-

te. Genera debate por cómo se gestiona, genera debate por la universalidad del mismo, genera debate por si el carácter educativo implica unas cosas o implica otras, genera debate por cómo se financian esas escuelas infantiles y, sobre todo, generan debate las aulas de dos años.

Miren, un sistema que aquí solo se está proponiendo como un pilotaje que alcanza a tres centros, y, sin embargo, no estamos proponiendo nada nuevo. Es un modelo implantado en la mayoría de las comunidades autónomas de nuestro país y que, además, es un modelo de éxito que genera una satisfacción extrema en todas las familias que se acogen al mismo. Sin embargo, aquí se está generando un debate que no lo entendemos.

La intención que tenemos con respecto a este ciclo, al ciclo 0-3, es la universalidad del mismo, que alcance a todas las niñas y a todos los niños, y la gratuidad del mismo, y en vez de ser visto como un hito, como un beneficio en sí mismo y congratularnos por ello, aquí todo el mundo lo está criticando, desde la parte política, desde los sindicatos, desde las trabajadoras del 0-3. Pues oigan, ¿qué quieren que les diga? Igual hay que decirles a las familias a ver qué pasa y salir a ver en qué está en desacuerdo, porque hasta ahora, hasta hace muy poquito, este ciclo se pagaba por todas las familias, se ofertase en centros de titularidad pública o en centros de titularidad privada, y hasta hace bien poquito son muy pocas las familias que se veían beneficiadas por la gratuidad. Ahora se van a ver beneficiadas todas las familias que acuden a los centros de titularidad pública en el 0-3, y se está criticando. No lo entendemos. Alguien tendrá que salir a explicarlo a las familias, que son las verdaderas destinatarias de este sistema.

Las críticas han llegado a decir —sí, oigan, hasta por un partido que gobierna con nosotros— que esto había que organizarlo, que esto no eran formas y que, desde luego, no vale la gratuidad para unos sí y para otros no. Entonces, a ver, eso ¿qué significa? Que, como no es para todos y como no está ordenado el sistema, no otorguemos la gratuidad. Vamos a reconocer algo que se ha alcanzado que beneficia a las familias, a determinadas familias que nosotros queremos proteger especialmente, y no hagamos este debate que equivoca, que entorpece y que quita éxitos a las actuaciones que está realizando este Gobierno.

El modelo que quiere seguir este Gobierno, efectivamente, es el del ciclo 0-3, y todos reconocemos los beneficios en el desarrollo cognitivo, en el desarrollo emocional, en el desarrollo social que este ciclo tiene para los niños y las niñas de esta edad y, sin embargo, todos sabemos también que tenemos una bajísima tasa de escolarización en el ciclo 0-3 y que esa baja tasa de escolarización afecta principalmente a las familias en situación

más desfavorecida, quiero decir que la clase media y alta de nuestra Comunidad es la que más se escolariza y, sin embargo, la que menos se escolariza son las familias que se encuentran en situación desfavorecida por causas económicas o por causas sociales. Entonces, si tenemos un modelo que va hacia la inclusión, que favorece a estas familias, porque son las que más beneficiadas se van a ver por el sistema, ¿qué hacemos? ¿Qué hacemos con todo esto para ayudar a que esas familias en situación de exclusión se escolaricen y entren en el sistema 0-3? De alguna manera hay que fomentar esto. ¿Y cómo se ha considerado que hay que fomentarlo? Pues a través de la gratuidad, pero no una gratuidad sin más, sino una gratuidad acompañada de una normativa, una normativa que regula la admisión en los centros y que, efectivamente, favorece a este tipo de familias que tienen menor tasa de escolarización.

Alguien dirá: «¿y porque lo hacemos solamente en esos centros de titularidad pública?», y la derecha reclama: «oigan, vamos a ver, que se extienda a todos, también a los de titularidad privada». Porque consideramos que cuando estamos fomentando un sistema, primero tenemos que promocionar a aquel que mejor favorece la inclusión, a aquel que nos permite actuar con normativa, a aquel que evita la segregación, a aquel que evita la sobrefinanciación de aquellos que hoy disponen de medios económicos para escolarizar a sus niños en los centros de 0-3. Y es muy largo el camino que tenemos que recorrer para llegar a esa universalidad, pero una vez que lo consigamos —y espereemos que lo consigamos— podremos escribir la última página del camino. Y todo esto no significa que se haga con improvisación.

Porque, miren, hoy somos conscientes de que existe y va a existir todavía con la gratuidad mayor demanda de escolarización en el ciclo 0-3 que oferta que podamos proporcionar desde la parte pública, desde las Administraciones Públicas, y eso se pone de manifiesto sobre todo en los núcleos urbanos. Por ejemplo, lo vemos en Pamplona. Aquí el sistema que tenemos es que todos estos centros y las escuelas infantiles en el ciclo 0-3 son, en la mayoría, centros de titularidad municipal, y por eso presentamos hoy esa propuesta. Exigimos que dentro del sistema del que nos hemos dotado, del sistema público en Educación Infantil del que nos hemos dotado, los ayuntamientos ejerzan la corresponsabilidad que les corresponde dentro del sistema, que hagan una adecuada planificación educativa, que aprovechen los fondos europeos que por primera vez están permitiendo la creación de plazas públicas en el sistema 0-3 de forma gratuita, sin que implique un coste para los ayuntamientos, y que con eso los ayuntamientos cumplan con las necesidades de las familias de escolarizar a sus hijos y, además, lo estamos

haciendo con apoyo desde el Gobierno en la mejora de las condiciones laborales y de espacios de esos centros 0-3.

Miren, la legislatura pasada acabó con un 14 % de incremento en el sueldo de las trabajadoras del 0-3, a las que se les aumentó el sueldo y se les pasó del nivel D al nivel C de la Administración. Se establecieron mejoras económicas también para las personas que se dedican a la limpieza, al mantenimiento de estos centros, y se les pasó del nivel E al nivel D, o sea, se produjo un aumento del nivel. Se produjo un incremento en la contratación de educadoras, en el número de horas que se prestaban, con apoyo escolar a las mismas, se redujeron los ratios, se está haciendo un nuevo modelo de financiación de los centros educativos del ciclo 0-3 de titularidad pública municipal. Y todo esto se hizo sin costo para los ayuntamientos porque lo asumió el Gobierno de Navarra a través de la financiación de las Haciendas Locales. Es más, se hizo de común acuerdo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que es la que tiene competencias en estas materias.

Y, sin embargo, todo esto se sigue criticando y, sin embargo, hay ayuntamientos que, a pesar de tener grandes listas de espera, no ejercen la corresponsabilidad a la que tienen obligación, y les voy a poner el ejemplo de Pamplona. No sé si lo saben, pero por parte del Departamento de Educación se ofrecieron fondos públicos MRR para crear plazas públicas en un centro de la Rochapea que se consideraba adecuado para crear una nueva escuela pública que hubiera reducido bastante las listas de espera. El Ayuntamiento de Pamplona rechazó esa propuesta del Gobierno de Navarra, que le salía gratis, para hacer las obras en ese centro y, sin embargo, ha gastado fondos propios de todos los pamploñeses para otorgarlos a colectivos determinados, algo que puede ser necesario, que no lo criticamos, y lo ha traído de las necesidades que tienen las familias pamplonesas para tener plazas públicas gratuitas en el ciclo 0-3 para sus niños y niñas. Por eso seguimos exigiendo corresponsabilidad.

Tampoco entendemos lo que se critican aquí las aulas de dos años en Navarra, ese proyecto piloto, cuando la mayoría de los partidos políticos que están representados en este Parlamento tienen representación en otra comunidad autónoma vecina, que es la Comunidad del País Vasco, en la que existen aulas de dos años que pertenecen al Gobierno del País Vasco, como pertenecerían aquí al Gobierno de Navarra, y sin embargo allá todos las están alabando, todos las ponen como ejemplo del sistema, porque son un ejemplo del sistema, son un ejemplo de un sistema público que se gestiona por el Departamento de Educación vasco, como se pretende gestionar aquí, y esas aulas de dos años son las únicas de toda España a través de

las cuales se ha llegado a la universalización del ciclo 0-3. Nadie ha dicho que con esas aulas de dos años se rompe el ciclo 0-3, lo que sí se está diciendo aquí. Allá se está haciendo lo que se pretende hacer aquí, allá se promociona y aquí se critica. No hay diferencias en el modelo de gestión en un sitio y en otro. Allá hay escuelas públicas de titularidad municipal como aquí hay escuelas públicas gestionadas por un consorcio en el ciclo 0-2, que es lo que aquí se hace por los ayuntamientos. Hay escuelas de titularidad privada, como aquí.

SR. PRESIDENTE: Señora Jurío, vaya concluyendo.

SRA. JURÍO MACAYA: Allá el Gobierno Vasco está pidiendo a los ayuntamientos que cumplan con la obligación de crear nuevas plazas en el ciclo 0-2, como aquí. Sin embargo, aquí solo se trata de poner palos en las ruedas, suponemos que para obtener intereses y réditos políticos partidistas que flaco favor hacen a lo que tenemos que tratar con mayúsculas, que es la educación, y por eso proponemos en nuestra última propuesta un gran pacto educativo, que ha sido firmado por todos los que formamos el acuerdo de gobierno, porque consideramos...

SR. PRESIDENTE: Señora Jurío, concluya.

SRA. JURÍO MACAYA: Ahora mismo, Presidente. Porque consideramos que lo principal es poner el foco en lo que importa, en una educación inclusiva de calidad y basada en la equidad. Hay que poner en el centro al eslabón más débil de la cadena, que son nuestros niños y nuestras niñas, a nuestra sociedad futura, a crear una mentalidad crítica y a que tengamos de una vez conciencia de clase, conciencia del sistema público educativo navarro, porque es el nuestro, el de todos, y el que creará una futura sociedad con éxito. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda, hoguei minutuz. Maiz Ulaiar andrea, zurea da hitza.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko. Egun on denoi. Hasi aurretik ongietorria eman nahi diet hemen dauden Hezkuntza ordezkarietara eta gogora ekarri nahi dut kalean ere ordezkari sindikalak ditugula. Ahotsa eman nahi diet gaurkoan eta babes osoa. Hor ditugu ordezkari sindikal guztiak, publikokoak, itundukoak, 0-3ri buruzkoak, haien aldarrikapenak eginez. Beraz, gure elkartasuna haiekin eta proposamena luzatzen diogu Carlos Gimeno kontseilariari haiekin bildu, elkartu eta adostasunetara iritsi dadin.

[Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Antes de comenzar quiero dar la bienvenida a los representantes de Educación que

están aquí y recordar que en la calle también están los representantes sindicales. Quiero darles hoy voz y todo mi apoyo. Ahí tenemos a todos los representantes sindicales del 0-3, tanto de la pública como de la concertada, haciendo sus reivindicaciones. Por lo tanto, nuestra solidaridad con ellos y nuestra propuesta al consejero Carlos Gimeno para que se reúna con ellos y llegue a consensos].

Eskuinak egin duen interbentzioaz, García eta González jaunei esan nahiko nieke uste nuela ez genuela ezertan bat egiten, baina gaur konturatu naiz baietz, bat egiten dugula eta da EH Bildu, alegia, nire hitzak gaur balioko du gure Hezkuntza ildoaz hitz egiteko eta zuenak ere bai. Alegia, etengabean gutaz ari zarete, beraz, eskerrak eman nahi dizkizuet gure ahotsari oihartzuna emateagatik.

[Sobre la intervención que se ha hecho desde la derecha, querría decirles a los señores García y González que pensaba que no coincidíamos en nada, pero hoy me he dado cuenta de que sí, que coincidimos y es que la palabra de EH Bildu, hoy mi palabra, servirá para hablar sobre nuestras líneas de Educación y también sobre las suyas. Es decir, no paran de hablar de nosotros, así que quiero agradecerles que den eco a nuestra voz].

EH Bildurentzat —askotan esan dugu— kalitatezko hezkuntza sistema bat izatea izugarri garrantzitsua da; batetik, maila pertsonalean hezteko eta garatzeko balio duelako eta, bestetik, maila sozialean kohesiorako, bizikidetzarako, elkarlanerako ezinbestekoa delako. EH Bildun hezkuntza-eredu propioa eta burujabea dugu helburu, publikoa eta komunitarioa, herrikoia, doakoa, laikoa, kalitatezkoa, unibertsal, feminista, euskalduna, eleanitza, haurra, ikaslea erdigunean jartzen duena, bere beharrak, iritziak eta bizipenak erdigunean jartzen dituena eta ongizate pertsonala, emozioak eta efektuak oinarri dituena, kudeaketa ona gardena duena eta hezkuntza-komunitatearekin eta hezkuntza eragileekin elkarlanean aritzen dena. Helburu horiek lortzeko, EH Bilduren ustez, beharrezkoa litzateke Nafarroan Hezkuntzari buruzko Foru Lege propio bat izatea, hezkuntzan erabateko autonomia eta antolamendu propioa izateko, Nafarroan hezkuntza-sistema bertatik burujabetasunez eraikitzeko.

[Para EH Bildu —como hemos dicho muchas veces— contar con un sistema educativo de calidad es muy importante; por un lado, porque sirve para educar y desarrollar a nivel personal y, por otro, porque es imprescindible para la cohesión, la convivencia, la colaboración a nivel social. En EH Bildu tenemos como objetivo un modelo educativo propio e independiente, público y comunitario, popular, gratuito, laico, de calidad, universal, feminista, euskaldun, plurilingüe, que sitúa al niño y a la

niña, al alumnado en el centro, sus necesidades, opiniones y vivencias, y que tiene como base el bienestar personal, las emociones y los afectos, la buena gestión transparente y la colaboración con la comunidad y los agentes educativos. Para lograr estos objetivos, EH Bildu considera que sería necesario contar con una Ley Foral de Educación propia de Navarra para tener plena autonomía y organización propia en la educación, desde la que construir con independencia el sistema educativo de Navarra].

Argi dago hezkuntza arloan erronka asko ditugula eta gaur monografiko honetan hari-mutur asko har genitzakeela, muin-muinekoak diren gaiak ditugulako gaur egun hezkuntza arloan. Hezkuntzako gastu publikoa handitzeaz ari gintezke, landa eskolaren premia espezifikoaz, ikasle etorkinen harrera planez, hezkuntza azpiegituren plan estrategikoaz, heziketa afektibo-sexualaz eta Skolaeri buruz, eskola jazarpenaz eta Laguntza-programaz, adibidez, PROA plana indartzeaz, aniztasunari erantzuteko 2. plan estrategikoaz, eskola jardunaldiaz, jantoki zerbitzuez, Lanbide Heziketako Plan estrategikoaz, ikastetxeen autonomia indartzeaz, Musika Eskolez, kontserbatorioaz, ratioez, PAI programaz edo, nola ez, hasieran aipatutako Hezkuntzari buruzko foru-lege proposamen horretaz. Baina aukeratu beharra dago, eta monografiko honetarako hiru ebazpen-proposamen ekarri ditugu, gure ustez momentu honetan gaurkotatzen diren handikoak direlako eta premiazkoa delako eztabaidaren erdigunean jartzea: bat, 0-3 zikloari buruzkoa; beste bat hezkuntza arloko langileen lan hobekuntzaz; eta beste bat, euskarazko irakaskuntzarik buruzkoa. Hiru gaiak, zalantzarik gabe, gaur egun Nafarroako hezkuntza kalitatea hobetzeko jorratu beharreko gaiak.

[Está claro que en el ámbito educativo tenemos muchos retos y hoy en este monográfico podríamos abordar muchos aspectos, porque hay temas que hoy en día son medulares en el ámbito educativo. Podríamos hablar de un aumento del gasto público en educación, de las necesidades específicas de la escuela rural, de los planes de acogida del alumnado inmigrante, de los planes estratégicos de infraestructuras educativas, de la educación afectivo-sexual y de Skolae, del acoso escolar y, por ejemplo, del programa Laguntza, del refuerzo del Plan PROA, del II Plan estratégico de atención a la diversidad, de la jornada escolar, de los servicios de comedor, del Plan estratégico de Formación Profesional, del fortalecimiento de la autonomía de los centros, de las Escuelas de Música, del conservatorio, de los ratios, del programa PAI o, cómo no, de la propuesta de elaboración una Ley Foral de Educación citada inicialmente. Pero hay que elegir, y hemos

traído para este monográfico tres propuestas de resolución que entendemos que son de gran actualidad y que es urgente situarlas en el centro del debate: una, sobre el ciclo 0-3; otra, sobre la mejora de las condiciones laborales del personal educativo; y otra, sobre la enseñanza en euskera. Esas tres cuestiones, sin duda, son cuestiones que hay que abordar en la actualidad para mejorar la calidad educativa de Navarra].

Lehen ebazpen-proposamena 0-3 zikloari buruzkoa da. Gaur hemen dezente hitz egin da, orain pil-pilean dagoen gaia, eta gure ustez planifikazio bat egin beharra dago eta hori da mozioak proposatzen duena. 6/2022 Foru Legearen xedapen gehigarriak Nafarroako Toki Ogasunei buruzko 2/1995 Foru Legea aldatzen du eta honako hau dio: gehienez ere hiru urteko epean foru lege hau indarrean jartzen den egunean biharamunetik zenbatzen hasita, Nafarroako Gobernuak Nafarroako Parlamentuari igorriko dio toki entitateen eskumen-banaketa argitzeko proposamen bat, eskumen horien finantzaketan nahikotasuna ziurtatzeko eta abar. Proposamen horretan funtsezkoa izango da 0-3 zikloa kudeatzeko eskumena argitzea eta haur-eskolen titulartasuna kudeaketa finantzaketa nori dagokion zehaztea. Eta eztabaida hori egiteko dago, Jurío andrea, ze oso kezagarria iruditzen zaigu guri gaur egin duzun aldarrikapena edo PSNk izan duen jarrera eta aurkeztu duen ebazpen-proposamena, pisua jarriz toki administrazioan, toki administrazioa interpelatuz 0-3ri dagokionez eta esanez 0-3ren hezkuntza-plana toki administrazioaren ardura dela eta abar, eta abar, Hezkuntza Departamentuak bere gainetik nolabait ardura hori kendu nahian.

[La primera propuesta de resolución se refiere al ciclo 0-3. Hoy aquí se ha hablado bastante sobre este tema, que es un tema que ahora está candente, y creemos que hay que hacer una planificación, que es lo que propone la moción. La disposición adicional de la Ley Foral 6/2022 modifica la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y establece que, en el plazo máximo de tres años a contar desde el día siguiente a la entrada en vigor de dicha Ley Foral, el Gobierno de Navarra remitirá al Parlamento de Navarra una propuesta aclaratoria de la distribución competencial de las entidades locales para asegurar la suficiencia en la financiación de dichas competencias, etcétera. En esta propuesta será fundamental clarificar la competencia en la gestión del ciclo 0-3 y determinar a quién corresponde la financiación y la gestión de la titularidad de las escuelas infantiles. Y ese debate está por hacer, señora Jurío, porque nos parece muy preocupante la reivindicación que usted ha hecho hoy o la actitud del PSN y la propuesta de resolu-

ción que ha presentado, poniendo el peso en la administración local, interpellando a la administración local en relación con el 0-3 y diciendo que el plan educativo del 0-3 es responsabilidad de la administración local, etcétera, etcétera, tratando de quitar, de alguna manera, la responsabilidad que el Departamento de Educación tiene al respecto].

Ez, gu ez gatoz bat erabat. Ez da hezkuntza ardura toki administrazioena. Halabeharrez eta koiunturalki udalek zerbitzu hori eskaini behar izan dute, baina etorkizunean Hezkuntza Departamentuak ardura gehiago hartu beharko lituzkeela argi daukagu. Argi dago legealdi honetan urratsak egin direla 0-3 zikloa doakoa eta unibertsala izan dadin, baina oraindik ez da goian aipaturiko eskumena argitu. Eztabaida hori egiteko dago eta konpromiso hori egiteko dago. Eta gauza da foru lege horren xedapen hori bete aurretik, komeni dela 0-3 zikloaren gaineko proposamen integral bat izatea, ez daukagulako. Adostasun falta da nagusi eta azken erabakiak —gure ustez— noraezean hartu dira adostasunik gabe. Horregatik guztiagatik aurkeztu dugun proposamena da Nafarroako Parlamentuak Nafarroako Gobernuari eskatzen diola 0-3 zikloko plan orokorra egin dezala luze gabe 0-3 zikloak Nafarroako hezkuntza-sisteman eskaintza integrala izan dezan. Plan horrek etorkizunerako 0-3a zedarrituko luke hainbat kontu jasota: titulartasuna, eskumenak, gobernantza-eredua, kudeaketa-irizpideak, finantzaketa moldea, plaza berriak sortzeko irizpideak, oinarri pedagogiko eta didaktikoak, curriculum, hizkuntza-eredua eta abar, gaur egungo araudia egokitzea, epeak, faseak. Plan hori, dokumentu hori, nik dakidala, guk dakigula, ez dago eta hori eskatuko genuke. Eta, jakina, plan hori egiteko Hezkuntza Departamentua lankidetzan aritu dadila gainerako hezkuntza ordezkariekin eta sindikatuekin.

[No, nosotros no estamos para nada de acuerdo. La educación no es responsabilidad de las administraciones locales. Inevitable y coyunturalmente los ayuntamientos han tenido que ofrecer este servicio, pero tenemos claro que en el futuro el Departamento de Educación deberá asumir más responsabilidades. Está claro que en esta legislatura se han dado pasos para que el ciclo 0-3 sea gratuito y universal, pero todavía no se han aclarado las competencias que antes hemos mencionado. Hay que hacer ese debate y llegar a un compromiso y lo cierto es que, antes de dar cumplimiento a la disposición de la citada ley foral, es conveniente tener una propuesta integral sobre el ciclo 0-3 porque no la tenemos. La falta de consenso es la nota predominante y las decisiones finales, en nuestra opinión, se han tomado a la deriva, sin consenso. Por todo ello, la propuesta presentada es que el Parlamento de Navarra inste al Gobier-

no de Navarra a elaborar en breve un plan general del ciclo 0-3 para que el 0-3 tenga una oferta integral en el sistema educativo de Navarra. Dicho plan delimitaría, para el futuro 0-3, cuestiones como: titularidad, competencias, modelo de gobernanza, criterios de gestión, forma de financiación, criterios de creación de nuevas plazas, bases pedagógicas y didácticas, currículo, modelo lingüístico, adecuación de la normativa actual, plazos, fases. Que yo sepa, que nosotros sepamos, no existe ese plan, ese documento, y eso es lo que pediríamos y que, por supuesto, para la elaboración de este plan el Departamento de Educación colabore con el resto de agentes educativos y sindicatos].

Bigarren ebazpen-proposamena da hezkuntza arloko langileei lan egun hobekuntzei buruzkoa. Gaur, esan bezala, sindikatuak hemen ditugu, kalean eta barruan ere bai. Jakina da 2018ko abuztuaren 24an Nafarroako hezkuntza-sistemaren kalitatea hobetzeko ituna sinatu zela, sindikatuen babes zabalarekin. Neurri zehatzak jaso ziren itun horretan eta dokumentua 86/2018 Foru Agindua-ren bidez argitaratu zen. Itun horretako hainbat gauza bete dira, baina beste hainbat ez. Bestalde, jakina da hilabeteotan hezkuntza arloko ordezkari sindikalak eta Hezkuntza departamentuak negoziatzen ari direla mahai sektorialean, baina guk uste dugu prozesu honek bultzada berezi bat behar duela eta alderdi politikoen nolabait indartzea. Horregatik proposatzen duguna da hezkuntza langileen aldeko hainbat erabaki hartu behar direla eta premiatzen dugu Hezkuntza Departamentua lan horretan urratsak eman ditzan lehenbailehen: langileen egonkortasuna sustatzeko neurriak hartzea, lanpostuak finkatu, enplegu publikoaren eskaintza handitu, lekualdatze-lehiaketak egokitu, destinorik gabeko irakasle finkoen arazoei konponbidea eman eta abar, gehiegizko ratioak murriztu, hezkuntza langileek galdutako erosmen ahalmena berreskuratzea, gehiegizko lan burokratikoak arintzea, langileen prestakuntza egokitzea, zuzendari izateko bokazioak sustatzeko neurriak hartzea, karrera profesionalaren gaiari heldzea eta hezkuntza-itunean zehaztutako neurriak betetzea, alegia.

[La segunda propuesta de resolución es relativa a la mejora de las condiciones laborales del personal del ámbito educativo. Hoy, como decíamos, tenemos aquí los sindicatos, en la calle y también dentro. Es sabido que el 24 de agosto de 2018 se firmó un pacto para mejorar la calidad del Sistema Educativo de Navarra con un amplio apoyo sindical. En dicho pacto se recogieron medidas concretas en el documento que se publicó mediante Orden Foral 86/2018. Se han cumplido varios puntos de ese pacto, pero no otros muchos. Por otro lado, es sabido que durante meses los representantes sindicales en

materia de Educación y el Departamento de Educación han estado negociando en la mesa sectorial, pero creemos que este proceso requiere de un impulso especial y, de alguna manera, de un refuerzo por parte de los partidos políticos. Es por ello que proponemos la necesidad de adoptar una serie de decisiones a favor del personal educativo y urgimos al Departamento de Educación a que, cuanto antes, emprenda pasos en esa dirección: medidas para promover la estabilidad de los trabajadores, consolidar los puestos de trabajo, aumentar la oferta de empleo público, adecuar los concursos de traslados, dar solución a los problemas del profesorado fijo sin destino, reducir las ratios excesivas, recuperar la capacidad adquisitiva perdida por el personal educativo, agilizar los trabajos burocráticos excesivos, adecuar la formación del personal, adoptar medidas para fomentar las vocaciones de Dirección, abordar el tema de la carrera profesional y cumplir las medidas definidas en el pacto educativo].

Eta azkenik, 3. Ebazpen-proposamena aurkeztu dugu, euskararen irakaskuntzari buruzkoa, ze gaurkoan euskararen gaia erdigunera ekarri nahi dugu premiaz. Oso aipagarria da Aztiker Soziologia Iker-guneak 2023an egin zuen azterketa: «Nafarroako biztanleriaren bilakaera eta D ereduaren irudiarri iruzketa azterketa». Bertan lau atal edo arlo ikertzen dira edo biltzen dira: bat da Nafarroako biztanleriaren bilakaerari buruzko diagnosis eta prospektiba, bigarrena da nafarrek hezkuntzaren eta hizkuntza-ereduen inguruan dituzten iritziak, hirugarrena hizkuntza-ereduen bilakaera Nafarroako udalerrietan eta laugarrena Nafarroako gurasoen iritziak hezkuntzaren eta hizkuntza-ereduen inguruan. Eta ikerlan horretan oso datu esanguratsu bat ematen da, oso. Nafarrek hezkuntzaren eta hizkuntza-ereduen inguruan dituzten iritziez galdetuta, eremu ez-euskaldunetan inkesta horren arabera % 82,7 ados dago eskolan euskara irakastearekin. % 82,7 eremu ez-euskaldunetan. % 56,8ren ustez euskarak ikasgai izan beharko luke, % 15,9ren ustez ikasgai batzuk euskaraz izan beharko lirakeke, batzuk bakarrik, eta % 8ren ustez ikasgai gehienak euskaraz izan beharko lirakeke. Inkestatutako % 9,1en ustez euskara ez litzateke ikasi beharko eta % 10ek ez du erantzun edo esan du ez dakiela. Beraz, agerikoa da Nafarroako Euskararen Legeak ez-euskaldun izendatutako eremutan euskaraz ikasteko eskaera bat badagoela. Oraingo hezkuntza-sistemak, ordea, ez dio errealitate horri erantzuten. Gaur egun ez dago gutxieneko irakaskuntzarik bermatzen duen sistema. Horregatik guztiagatik honako ebazpen-proposamen hau aurkezten dugu: Nafarroako Parlamentuak Nafarroako Gobernuari eskatzen dio Nafarroa osoan ikasle guztiak euskararen ezagutza minimoa, gutxienez, bermatzea komunitate osoan aukera berdintasuna egon dadin. Uste dut hiru ebazpen-proposamenak oso zen-

tzuzkoak direla, gaur egun hezkuntza komunitateak behar dituen hobekuntzetan aurrera egiteko tresnak direla, eta proposatzen dizuet ebazpen-proposamen hauen alde bozkatzea.

[Por último, hemos presentado una tercera propuesta de resolución relativa a la enseñanza en euskera, ya que hoy queremos traer el tema del euskera al centro de manera urgente. Es muy destacable el estudio realizado por el centro de Sociología Aztiker: «Evolución de la población y análisis de la imagen del modelo D en Navarra». En él se investigan o agrupan cuatro apartados o áreas: uno es el diagnóstico y prospectiva sobre la evolución de la población de Navarra; dos, es la opinión de los navarros sobre la educación y los modelos lingüísticos; en tercer lugar, la evolución de los modelos lingüísticos en los municipios navarros y, en cuarto lugar, la opinión de los padres y madres de Navarra sobre la educación y los modelos lingüísticos. Y en ese estudio se aportan unos datos muy significativos. Cuando se pregunta a los navarros y navarras la opinión sobre la educación y los modelos lingüísticos, en la zona no vascofona el 82,7 % está de acuerdo con que se enseñe euskera en la escuela. Un 82,7 % en la zona no vascofona. El 56,8 % considera que el euskera debería ser una asignatura. El 15,9 % que algunas asignaturas deberían ser impartidas en euskera, solo algunas, y el 8 % que la mayoría de las asignaturas deberían ser en euskera. El 9,1 % de los encuestados cree que el euskera no debería estudiarse y el 10 % no responde o dice que no lo sabe. Por lo tanto, es evidente que existe una demanda de aprendizaje en euskera en la zona declarada no vascofona por la Ley del Euskera de Navarra. El sistema educativo actual, sin embargo, no responde a esta realidad. Actualmente no existe un sistema que garantice un mínimo de enseñanza. Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución: el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a garantizar un mínimo conocimiento del euskera de todos los alumnos en toda Navarra, al menos, para que haya igualdad de oportunidades en toda la comunidad. Creemos que las tres propuestas de resolución son muy razonables, son instrumentos para avanzar en las mejoras que hoy necesita la comunidad educativa y por ello les propongo que voten a favor de estas propuestas de resolución].

Bestetik, gainerako alderdiek aurkeztutako ebazpen-proposamenez hitz batzuk esango ditut eta gure jarrera zein den azalduko dut. PP alderdiak aurkeztutako ebazpen-proposamenei ezezko bozkatuko diegu. Bi ebazpen-proposamen daude irakaskuntza pribatuaren aldeko betiko aldarrikapenekin, pribatuak eta publikoak berdintzearen alde. Gu ez gaude horretan. Publikoaren aldeko politiken alde gaude. Bigarren ebazpen-proposamenak bai

interesa sortu digu, Lanbide Heziketa Dualaren alde, unibertsitateekin lan egitearen alde, enprekin elkarlanean. Interesgarria iruditu zaigu, baina ikusi dugu ebazpen hori erdizka idatzita dagoela, ezezagutzan oinarrituta. Bada asmoa I+D+i ikastetxe bat sortzeko, ez da hori jasotzen. Duala derrigorrezkoa izango da eta ezarri behar da luze gabe. Ez da aipatzen Kontseilu Soziala, komunikazioaz hitz egiten denean eta biltzeaz. Ez da Kontseilu Soziala aipatzen, Eskola Kontseiluen beharraz eta abar. Eta bestetik gabezia batzuk ditu. Ikuspegi merkantilista samarra ikusi diogu ebazpenari eta ez hain hezitzailea eta hainbat kontu, ba, ez dira aipatzen. Beraz, horren kontra bozkatuko dugu.

[Por otra parte, diré unas palabras sobre las propuestas de resolución presentadas por el resto de las partes y explicaré cuál es nuestra postura. Votaremos en contra de las propuestas de resolución presentadas por el PP. Hay dos propuestas de resolución con las reivindicaciones de siempre a favor de la enseñanza privada, a favor de igualar las privadas y las públicas. Nosotros no estamos en esa línea. Estamos por las políticas a favor del público. La segunda propuesta de resolución ha despertado nuestro interés cuando habla a favor de la Formación Profesional Dual, el trabajo con las universidades, de la colaboración con las empresas. Nos ha parecido interesante, pero hemos visto que esa resolución está redactada a medias, no en base al conocimiento. Hay intención de crear un centro de I+D+i y no se recoge. Habla de que la Dual será obligatoria y debe establecerse en breve. No se menciona al Consejo Social, cuando se habla de comunicación y de reunirse. No se menciona al Consejo Social, la necesidad de los Consejos Escolares, etcétera. Por otro lado, tiene una serie de carencias. Hemos observado una visión bastante mercantilista y no tanto educativa en la resolución y no se mencionan una serie de cuestiones. Por lo tanto, votaremos en contra].

UPNren ebazpen-proposamenei ere kontra bozkatuko diegu, berriz ere pribatua, irakaskuntza pribatua erdigunean jartzen duelako, 0-3n eta orokorrean, eta jakina bada ebazpen bat D ereduko liburuari zentsura egitearen alde eta guk ez dugu, inolaz ere, onartuko gaur egun Nafarroan zentsura ezartzea irakaskuntza arloan.

[También votaremos en contra de las propuestas de resolución de UPN, , porque sitúa a la enseñanza privada en el centro, en el 0-3 y en general, y ya se sabe que hay una propuesta a favor de la censura a los libros del modelo D y nosotros en ningún caso aceptaremos que en la actualidad se implante la censura, en Navarra, en materia de enseñanza].

PSNk aurkeztutako hiru ebazpenetan lehena dugu zero zikloaren ardura toki entitateen gain uztearen alde eta, zera, ardurako ardura hori aipatu du Inma Jurio andreak. Guk esan dugu ezetz, ardurara Hezkuntza Departamentuak izan behar duela nagusia, etorkizuna horretan nagusiki horretan zentratu behar garela. 0-3 hezkuntza-sistemaren barruan egon behar bada eta benetan izan behar bada ziklo bat hezkuntzari lotua, gainerako etapa eta zikloetan bezala, nola arraio esan ahal dugu, nola esan ahal dugu toki entitateek lan gehiago egin beharko dutela, non ez den toki entitateen eskumena, jakina da, ez da. Hori da arazoa. Hori da daukagun anabasaren arazoa, jatorria eta, konpondu beharrean, PSN alderdia eta pentsatzen dut Hezkuntza Departamentua heldu zaigu esatera eta arreta jartzera toki entitateen gainean jarri behar dela ardura gehiago, inplikazio gehiago, hezkuntza planak egin ditzatela. Ez, ez, ez, ez. Inolaz ere. Ez dugu hori konpartitzen.

[En la primera de las tres propuestas presentadas por el PSN se aboga por dejar la responsabilidad del ciclo 0-3 sobre las entidades locales y esa responsabilidad es la que ha mencionado la señora Inma Jurio. Nosotros ya hemos dicho que no, que la responsabilidad debe recaer sobre el Departamento de Educación, que el futuro se tiene que centrar principalmente en eso. Si el 0-3 va a estar dentro del sistema educativo y realmente tiene que ser un ciclo vinculado al sistema educativo, como en el resto de las etapas y ciclos, cómo demontre podemos decir, cómo podemos decir que las entidades locales van a tener que trabajar más, sabiendo que no es competencia de las entidades locales. Ese es el problema. Ese es el origen del caos que tenemos y, en lugar de solucionarlo, el PSN y creo que el Departamento de Educación nos han llegado a decir que hay que centrarse en las entidades locales para que asuman más responsabilidades, más implicaciones, que realicen planes educativos. No, no, no, no. En absoluto. No compartimos eso].

Gero bada beste proposamen bat Geroa Bai eta Contigo-rekin konpartitua, Hezkuntzaren aldeko adostasun politikoen alde. Oso orokorra da. Alde bozkatuko dugu. Bat egiten dugu horrekin. Eta gero 0-3 unibertsalaren alde, integrala, publikoa eta prekarietatea gainditzearen alde. Horren alde ere bozkatuko dugu, jakina. Hala bedi eta bete bedi ebazpen honetan proposatzen dena. Geroa Baik aurkeztu du, bestalde, hizkuntza-eskolak erdigunean jarriz ebazpen-proposamen bat. Oso interesgarria iruditzen zaigu, hizkuntza-eskoletan gertatzen ari dena Tuteran, Lizarran eta Iruñean kezkarria dela, hor indartu beharra dagoela sistema hori, hor dauden gabezia batzuk gainditu behar direla, baliabide gehiago eta agian gauza batzuetan, ildo batzuetan, norabide aldaketa bat egin

beharko dela argi ikusten dugu. Beraz, alde bozkatuko dugu.

[Luego hay otra propuesta compartida con Geroa Bai y Contigo a favor de buscar el consenso político en Educación. Es muy general. Votaremos a favor. Nos unimos a ello. Y luego por el carácter universal, integral, público y la superación de la precariedad del 0-3. También votaremos a favor de ello, por supuesto. Que así sea y se cumpla lo propuesto en la presente resolución. Geroa Bai, por su parte, ha presentado una propuesta de resolución poniendo las escuelas de idiomas en el centro. Nos parece muy interesante, porque es preocupante lo que está ocurriendo en las escuelas de idiomas de Tudela, Estella y Pamplona, que ahí hay que reforzar ese sistema, que hay que superar algunas carencias, que debe haber más recursos y vemos claro que quizá en algunas cuestiones, en algunas líneas, habrá que hacer un cambio de rumbo. Por lo tanto, votaremos a favor].

Contigo-Zurekin taldeak aurkeztutako mozioa hasiera batean zioen azalpena ikusita, iruditu zaigu intentzio oneko mozio bat, alegia, eredu guztiak nolabait zabaldu eta aukera-berdintasun hori zabalteko intentzio bat, baina gero erredakzioa ikusita kezkatu gaitu, ze proposatzen duena da hiru ereduak —A, B eta G— Nafarroa osoan bermatzea. Baina honek zer esan nahi du? Eredu euskaldunean ere G eredu posible izango dela? Agian ez. Igual intentzioa ez zen hori, ez dakit, gero azalduko diguzu, baina erredaktatuta dagoen moduan hori esaten du. Eta kontuan hartu behar dugu Euskararen Legearen 24. artikulua dioela euskara koofiziala denez, euskararen gutxieneko ezagutza bermatu behar dela. Beraz, hemen horrela idatzita dagoena ikusirik, hori gaindituko luke, alegia, posible izango litzateke eremu euskaldunean euskararik gabeko eredu bat. Gaztelaniaren gutxieneko ezagutza derrigorrezkoa baldin bada ofiziala delako, euskararen gutxieneko ezagutza ere bermatu beharko dugu. Orduan, ebazpen-proposamen horri ikusten diogu gabezia ez nolana hikoia, oso oso errokoa. Gero argituko diguzu hori, baina erredakzioa ikusita, guk kontra bozkatuko dugu. Agian gero azalduko diguzu ebazpen horren asmoa eta espiritua beste bat zen eta guk alde bozkatuko genukeen ongi idatzia egon izan balitz, baina horrela dagoen moduan ez da posible izango. Izango dugu aurrerago ere honetaz hitz egiteko eta eztabaidatzeko aukera. Hori bai, eskertzen dugu Contigo-Zurekin taldeak hizkuntzaren eta euskarazko ereduaren gaineko hausnarketa horretan egingdako ahalegina, bat egiten baitugu erabat etorkizunerako ildo horretan. Eta amaitu dut nire azalpena. Eskerrik asko.

[A la vista de la exposición de motivos de la moción presentada por el grupo Contigo-Zure-

kin, nos ha parecido una moción bienintencionada, es decir, una intención de ampliar de alguna manera de todos los modelos para llegar a esa igualdad de oportunidades, pero al ver más tarde la redacción nos ha preocupado, porque lo que propone es garantizar los tres modelos —A, B y G— en toda Navarra. ¿Pero esto qué significa? ¿Que en la zona vascofona también será posible el modelo G? Quizá no. Igual la intención no era esa, no sé, luego nos lo explicarán, pero tal y como está redactada dice eso. Debemos tener en cuenta que el artículo 24 de la Ley del Euskera establece que, al ser el euskera cooficial, debe garantizarse su conocimiento mínimo. Por lo tanto, tal y como está redactado, superaría eso, es decir, sería posible un modelo sin euskera en la zona vascofona. Si el conocimiento mínimo del castellano es obligatorio por ser oficial, también tendremos que garantizar el conocimiento mínimo del euskera. Vemos entonces en la base de esta propuesta una carencia nada desdeñable. Luego nos lo aclarará, pero vista la redacción, nosotros votaremos en contra. Quizá luego nos explique que la intención y el espíritu de esa resolución eran otros y nosotros hubiéramos votado a favor si hubiera estado bien escrita, pero tal y como está no será posible. Ya tendremos ocasión de hablar y debatir sobre esta cuestión más adelante. Eso sí, agradecemos el esfuerzo realizado por Contigo-Zurekin en esta reflexión sobre la lengua y los modelos en euskera, que compartimos plenamente en esta línea de cara al futuro. He terminado mi explicación. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Maiz Ulaia andrea. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Geroa Bai ko talde parlamentarioaren txanda. Hogei minutuz, Solana Arana andrea, zurea da hitza.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, legebiltzarburu jauna, eta egun on guztiei, baita ere sesioa arretaz jarraitzen ari diren guztiei ere bai. Monografikoa da gaurko Pleno hau, Osoko Bilkura hau, eta hala ere, motz geldituko da, eskas geldituko da hezkuntzak behar dituen ñabardura, gai, proposamen eta neurri guztiak mahaigaineratzeko. Hori hasi aurretik badakigu gertatuko dela. Ez dugu hori pretenditzen. Ez da gure asmoa. Ez dugu dena ukitu nahi. Ez dugu dena errepatatu nahi eta ez dugu dena batera, bederen, konpondu nahi, baina egia da behintzat gogora ekarriko ditugula gai aunitz. Izan ere, urte hauetan guztietan asko izan baitira jorratu ditugun gaiak eta Geroa Bai tik zehazki bultzatu, sustatu, defendatu edota salatu ditugunak hezkuntza arloan. Horiek ere bai gogora ekartzeko eguna dela iruditzen zaigu. Horrelako balorazio orokorrak hona ekarri baino lehen, beste kontu zehatzagoetara joan, nahiz badaezpada ere

ze 20 minutu asko dela dirudi, baina gero berehala pasatzen baita denbora, eta lehenik eta behin saiatuko naiz guk ekarritako eta proposatutako proposamenez aritzen eta azaltzen, eta gainontzekoen erresoluzio proposizioen aurrean gure jarrera azaltzen ere bai, behintzat saiatuko naiz. Eta gero, esan bezala, hausnarketa, ekarpen orokorragoak egiten saiatuko naiz ere bai.

[Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas, también a todos los que están siguiendo atentamente la sesión. El Pleno de hoy es monográfico, pero se va a quedar corto y va a resultar escaso para plantear todos los matices, temas, propuestas y medidas que necesita el tema de la Educación. Antes de empezar ya sabíamos que iba a ser así. No lo pretendemos. No es nuestra intención. No queremos hablar de todo. No queremos repasar todo y no queremos arreglarlo todo a la vez, pero es cierto que por lo menos recordaremos algunas cuestiones, porque durante todos estos años han sido muchos los temas que hemos abordado y que desde Geroa Bai hemos impulsado, promovido, defendido o denunciado específicamente en materia educativa. Nos parece que es un día para recordarlos también. Antes de traer estas valoraciones generales, iré a otras cuestiones más concretas, por si acaso, porque parece que veinte minutos son muchos, pero luego enseguida pasa el tiempo, y lo primero que intentaré es explicar las propuestas que hemos traído y, por lo menos, tratar de explicar nuestra posición ante las propuestas de resolución de los demás. Y luego, como he dicho, intentaré hacer unas reflexiones, unas aportaciones más generales].

Voy a empezar con el 0-3, creo que es obligado que lo hagamos así, y yo creo que quienes aquí hasta ahora han tomado la palabra le han dado un peso específico, y eso que todavía estamos discutiendo, como acaba de suceder, si es o no una etapa educativa y si ha de ser o no el Departamento de Educación quien lo tenga que gestionar, planificar, liderar, impulsar, ofertar, etcétera. Sí, en Geroa Bai consideramos que sí, que ha de ser así.

Pero es verdad que escuchábamos a la portavoz del Partido Socialista, con un discurso que nosotros tampoco compartimos, explicándonos su propuesta de resolución en la que deposita en exceso, por no decir del todo, la carga en los ayuntamientos. Es cierto, coincidimos absolutamente. Entonces, resulta que ahora es responsabilidad de las entidades locales el ofertar más plazas, el hacer una planificación en ese sentido, y no solo el ofertar más plazas en otros idiomas, como puede ser en euskera también. Entonces, en Geroa Bai creemos que la planificación educativa también del ciclo 0-3 ha de corresponder al Departamento de Educa-

ción. Por lo tanto, consideramos imprescindible, primero, asumir la responsabilidad, para después exigir corresponsabilidad.

Ha mostrado la portavoz del Partido Socialista también su asombro por no entender por qué hay quien defiende aulas de dos años en otras latitudes y no lo hace aquí. Yo creo que han sido numerosas las ocasiones en que hemos debatido sobre este aspecto y hemos podido explicar cuál es la posición, y para Geroa Bai no es tan difícil de entender que Navarra necesita y requiere políticas específicas y diferenciadas para Navarra, y que la realidad de nuestro territorio no es la misma ni se parece a la realidad de ningún otro.

Nosotras no somos proclives a utilizar, en ningún caso y en ningún tema, pero en educación menos, la política de lugares comunes. Entre otras cosas, por eso fuimos tan críticas con el Pacto Social por la Educación impulsado y apoyado de una manera tan raquítica en esta Comunidad, porque no queremos lugares comunes en educación, queremos que la especificidad que requiere el territorio y que requiere el sistema educativo navarro sea tenida en cuenta y sea trabajada como requiere, y desde Geroa Bai hace muchos años ya que mientras en la comunidad vecina se ofertaban aulas de dos años, o en la otra comunidad vecina, como es La Rioja, por ejemplo, se implantaba la gratuidad del 0-3 vía cheques, o en otra comunidad vecina, como es Aragón, se tomaban otras medidas, hicimos una apuesta clara por que para Navarra se tomara la de trabajar el 0-6 como un todo y, desde luego, el 0-3 como una parte indivisible, y apostar por generar y crear escuelas infantiles para poder ofertar el servicio en todo el territorio, y donde no se pudiera buscar otras alternativas.

Es en lo que nos empeñamos y en lo que seguimos trabajando, y queremos que siga trabajando el Departamento de Educación. Y a la vista de lo que ha acontecido en estos últimos años en torno a la oferta educativa del 0-3, tras la larga huelga del sector que no podemos pasar por alto, tras los acuerdos alcanzados, que son muy importantes y ya se han citado aquí, entre distintas formaciones políticas, y ante los últimos anuncios del departamento con efecto directo, sin ningún lugar a dudas, en el ciclo, como es la gratuidad de plazas públicas, de las que ya existen, y la apertura de aulas de dos años a modo de pilotaje en centros públicos, en este caso dos en Pamplona y uno en Arróniz, creemos que se requiere hablar sobre esta cuestión, y habrá de dedicársele el tiempo que sea necesario y las propuestas de resolución que sean oportunas.

Hemos convenido y hemos acordado entre las tres formaciones que parecía que el suelo —nosotras lo entendemos así— en esta cuestión podría estar en la propuesta de resolución sobre el 0-3 y la no división del ciclo que presentamos de manera conjunta.

Pero, claro, no se nos escapa que en Geroa Bai lo decimos, lo decimos aquí, en este abril, en esta Cámara, en Comisión de Educación, lo decimos de manera pública y también en las reuniones que mantenemos con todos aquellos agentes relacionados con el 0-3, claro que lo hacemos, con la misma honestidad y la misma franqueza creemos que se debe avanzar en cumplir lo firmado, que el Departamento de Educación tiene que cumplir lo firmado, tiene que aplicar las medidas pactadas, de forma especialmente urgente las referidas a ordenar el ciclo. Sí, a ordenar el ciclo, la oferta, la financiación, la contratación, las ratios, la titularidad, todo lo que ya ha salido aquí, y además debe hacerlo porque así lo hemos expresado siempre de la mano de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y también del sector, porque no entendemos que pueda hacerse de otra manera.

Cuando hablamos del sector, hace pocos días teníamos aquí a la representación sindical de las trabajadoras y trabajadores de ese sector del 0-3, a la intersindical del 0-3, que piden que se habilite un foro. Nos parece que es razonable que pueda haber un foro donde se puedan tratar las cuestiones relativas a ese profesorado, a esas educadoras y a esos educadores y a ese personal. Un foro, y nosotras entendemos que tiene que habilitarlo el Departamento de Educación, porque, y vuelvo al inicio de la intervención, entendemos que ha de ser Educación quien gestione, quien planifique y quien lidere esta etapa, sin ningún lugar a dudas.

Pero también escuchábamos el otro día en este Parlamento a las representantes de las escuelas infantiles privadas decir cómo para cualquier relación y cualquier cuestión relativa a ordenar y a tramitar con la Administración hoy siguen siendo dirigidas a Derechos Sociales. Esto es tener el 0-3 sin ordenar, a esto es a lo que nos referimos cuando decimos que hay que poner orden y que donde había excesivos modelos de oferta y de gestión, no solo no se ha homogeneizado, no se ha unificado, no se ha ordenado, no se ha simplificado, sino que le hemos añadido uno más con ese pilotaje de las aulas de dos años. A eso nos referimos en Geroa Bai cuando hablamos de ordenar el ciclo.

Seguiremos hablando largo y tendido. Se nos ha citado al hablar de la gratuidad, de cómo nos podamos posicionar en contra de la gratuidad, que hablemos con las familias. Es que están que trinan. Esas madres y esos padres, por ejemplo, que tienen que acudir a esas escuelas que ya he citado, privadas infantiles, porque no tienen escuela pública en su municipio, en su barrio, en su entorno, o porque no tienen plaza en esa escuela pública, porque no hay universalidad en el servicio, están que trinan porque van a tener que pagar y el resto no. Entonces, sí hablamos con esas madres y esos padres, y hemos dicho que la gratuidad, planteada en estos

términos, genera brecha, genera agravio, y hemos pedido que se escuche y que se ordene esto también, y que se avance en universalidad. Eso es lo que hemos dicho. Si hay que aclararlo, lo vuelvo a hacer, pero creo que es bastante claro el discurso de Geroa Bai en este sentido.

Estamos a favor, como no puede ser de otra manera, de la propuesta que compartimos y que firmamos conjuntamente en torno a la necesidad de que se sienten bases para un pacto político por la educación, claro que sí, porque sí coincidimos en esto con la portavoz del Partido Socialista, en que es absolutamente necesario porque también creemos que este es un tema nuclear y que socialmente tiene que ser clave y tiene que estar en el eje de todo el resto de políticas que hagamos. Entonces, sí creemos que urge que haya un acuerdo, por muy de mínimos que sea, entre las formaciones políticas, y a nosotras nos gustaría que todo el proceso lo liderara el Departamento de Educación, pero, si no es posible, no tenemos inconveniente en que se haga también aparte, y a partir de este Parlamento, y se procure ese encuentro entre todas las fuerzas políticas, sin exclusión, de esta Cámara, para que sentemos esas bases.

Por lo tanto, la propuesta ahí queda, nos parece absolutamente necesaria y ajustada, y lo suficientemente abierta, es verdad que puede ser en exceso, como decía la señora Maiz, para que pueda tener cabida todo el hemicycle, porque creemos que si de verdad queremos un pacto, tenemos que empezar por plantearlo en estos términos de apertura.

Como Geroa Bai hemos traído una tercera propuesta que tiene que ver con la Escuela de Idiomas de Tudela en concreto pero que hace una apuesta por las escuelas de idiomas en general, y lo hace fijándose en lo que ya tenemos recogido en el acuerdo programático, que creemos que está absolutamente alineado con lo que venimos defendiendo siempre en nuestra formación y que hemos venido defendiendo durante años. Creemos absolutamente en la bondad para la sociedad de ahondar en el conocimiento de lenguas. ¿Cómo no vamos a crearlo aquellos que defendemos la necesidad de promover y procurar el aprendizaje de nuestra otra lengua propia, el euskera, por parte de toda la sociedad navarra, entendiéndola como herramienta que ayuda a la integración y que ayuda en muchos niveles a una mejor convivencia y a una normalización social también de manera decidida?

Por lo tanto, la propuesta que traemos es verdad que se hace eco de una reclamación que está haciendo el alumnado de la Escuela de Idiomas de Tudela, pero lo hacemos, como digo, de manera absolutamente convencida y alineada con lo que políticamente ya hemos establecido y defendido como Geroa Bai. Lo hemos hecho en nuestro programa electoral, pero no solo, lo trasladamos tam-

bién al acuerdo programático. Por eso creemos que cabe solicitar desde este Parlamento que el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra atienda con garantías y en condiciones la demanda de aprendizaje concretamente de tres idiomas, porque es verdad que con inglés no se da la circunstancia que sí acontece con estos, que son francés, alemán y euskera, en la Escuela Oficial de Idiomas de Tudela —dice aquel alumnado que quiere una escuela de idiomas, no una escuela de idioma, que es en lo que corre el riesgo de convertirse—, garantizando los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, que eviten los grupos multinivel y que posibiliten al alumnado avanzar según lo establecido en el currículo.

Además, este punto se acompaña con otro que tiene que ver con hacer especial hincapié mediante campañas y mediante pedagogía en general, y mediante todo lo que disponga el Departamento de Educación, de la importancia que tiene aprender idiomas y de lo importante que es en una Comunidad como la nuestra que promovamos este objetivo.

Por lo tanto, claro, hoy por hoy, ¿qué sucede? Pues que se dan problemas que explican la pérdida de matrícula, y nosotras estamos convencidas de que existen distintos factores pero que algunos de ellos tienen todo que ver con no poner a disposición los suficientes recursos, porque hay dos focos especialmente reseñables de pérdida de matrícula, que son el hecho de que, de partida, sin saber cuál va a ser la demanda, se estén ofertando niveles unificados, y esto echa en buena medida para atrás a muchas personas a la hora de poder hacer su opción de matrícula en la escuela de idiomas; el segundo de los focos es que lo que supone esa falta de recursos y esa oferta limitada y ese de partida proponer grupos multinivel hacen que, aunque la gente se anime y se matricule, a lo largo del curso haya un abandono muy grande, y eso tenga, como todas y todos sabemos, peso y repercusión en la oferta del año siguiente. Es algo que viene sucediendo hace tiempo, y entendemos que hay dificultad y que es verdad que la Escuela de Idiomas de Tudela no tiene la demanda que tiene la Escuela Oficial de Idiomas de Iruña, por poner un ejemplo. La de Lizarra tienen una problemática específica, otra diferente, y ha propuesto medidas también para subsanar su situación, medidas que hemos acompañado siempre que hemos tenido ocasión. Queremos centrarnos aquí, porque, como desde Geroa Bai defendemos planes de compensación para escuela rural, por ejemplo, queremos planes de compensación para escuelas de idiomas como la de Tudela, que necesita un apoyo específico, otro y mayor, y que no puede ser tampoco en esta ocasión y tampoco en esta cuestión, y en este caso, que el código postal perjudique y vulnere derechos y haga que el hecho de residir en uno u otro lugar conlleve tener unos u otros derechos o no tenerlos.

Por lo tanto, de aquí esa propuesta que desde Geroa Bai queremos lanzar para que el Departamento de Educación haga ese ejercicio de compensación con la Escuela de Idiomas de Tudela y que sobre todo en esos idiomas que han sido los más perjudicados, como son alemán, francés, euskera, se haga un esfuerzo especial en los niveles que han tenido necesariamente que ser multinivel hasta ahora por escasez de recursos. Que se haga ese esfuerzo, mesedez eta arren.

Sobre el resto, como voy a andar escasa de tiempo, sí quería hacer especial la alusión al compañero de Contigo-Zurekin. Aquí ha habido unas posiciones que unas por exceso y otras por defecto van a llevarnos seguramente a no apoyar la propuesta. Yo voy a estar encantada de escucharle al compañero Guzmán para que nos explique cuál es el fundamento último de su propuesta, y es verdad que, tal y como está la literalidad de la redacción, nos va a ser difícil aprobarla por lo que ya ha explicado en este caso la portavoz de Euskal Herria Bildu. Nos abstendremos porque entendemos que el fondo de la cuestión sí lo compartimos, y en Geroa Bai hemos defendido, además, que convivan diferentes modelos en un mismo centro. Creemos que es la única manera, por ejemplo, en toda la zona no vascofona, de que haya aulas de modelo D, haciéndolo de este modo. En esa filosofía sí estamos de acuerdo, en la literalidad de la propuesta de resolución desgraciadamente no, y corremos un riesgo demasiado alto si es aprobada en estos términos.

Sobre el resto, al Partido Popular le tengo que decir que votaremos no a la primera, sí a la segunda, que tiene que ver con Formación Profesional, y nos abstendremos en la tercera, porque no acabamos de ver con claridad el planteamiento, pero nos gustan varias de las cuestiones que se recogen ahí referidas al 0-3. Compartimos y convenimos. No apoyaremos ninguna de las de Unión del Pueblo Navarro. Nos abstendremos en la del 0-3 del Partido Socialista, por lo que ya he explicado. Evidentemente, votaremos en contra de las de Vox. Y apoyaremos las tres de Euskal Herria Bildu.

Miren, desde este atril las representantes de Geroa Bai hemos hecho una decidida defensa de la escuela pública, una defensa de los pactos, una defensa de condiciones laborales dignas de todo —y digo todo— el profesorado, la defensa de la bajada de la ratio, la defensa del 0-3 como un todo, como una etapa educativa y como un derecho. Nos hemos empeñado en la defensa del modelo D también como herramienta de integración. Hemos defendido el modelo A como el que debería sustituir definitivamente al G en un escenario de normalización real y de normalización de nuestra realidad sociolingüística. Hemos intervenido en defensa de la coeducación y la no segregación ni concertada ni privada. Hemos intervenido aquí en defensa de la autonomía

de centros, en defensa de la compensación a la escuela rural y en que el código postal no determine los derechos de nadie. Hemos defendido que aquí quien no quiera PAI pueda decidir no escogerlo, que no se le imponga. Hemos defendido y defendemos que la política educativa de esta Comunidad no puede diseñarse y dictarse a golpe de PISA. Hemos defendido foros de educación para especialistas de apoyo educativo. Hemos defendido foros para las y los profesionales del 0-3 y sus representantes. Hemos defendido que las patronales de la concertada no reemplacen al profesorado en la negociación con la Administración. Hemos defendido que se transfiera la competencia de becas y de I+D, convencidas de que ayudarán a un mejor sistema. Hemos defendido que se evalúe el primer plan de atención a la diversidad y se proceda a redactar el segundo.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SRA. SOLANA ARANA: Hemos defendido esto y muchísimo más en este atril, y es lo que de manera convencida vamos a seguir haciendo en este hemiciclo, aunque haya quien a Geroa Bai le afee fuera de estos micrófonos y en privado que nos dedicamos en exceso a ser el altavoz de demasiados colectivos, olvidándonos —parece ser que para alguien ser parte del Gobierno no significa defender el interés general— que somos parte del Gobierno. Desde aquí decimos que lo vamos a seguir haciendo siempre que estemos convencidas de la bondad de aquello que se reclama y de aquello que se exige.

Por cierto —termino, Presidente—, señor González, el fuego fascista fue el que acabó con la vida de aquel al que usted ha parafraseado, Miguel Hernández. El fuego fascista. Cuídese de él.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Solana. Turno del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señor Guzmán Pérez, tiene veinte minutos como máximo para fijar su posición en el debate.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días, señorías. Hoy pretendía y sigo pretendiendo realizar una intervención en positivo, dedicándome a exponer cuál es el proyecto político educativo de Contigo-Zurekin, pero, a la vista de la intervención tramposa de la señora Jurío, me voy a desviar un poquito, voy a contestar a la señora Jurío y me voy a dedicar a exponer nuestro modelo educativo, que creo que es lo que nos interesa a todos y a todas.

Usted hoy, señora Jurío, o no se ha leído mi propuesta de resolución, la propuesta de resolución de mi grupo, o simplemente ha hecho un ejercicio de cinismo tramposo. Están once parlamentarios. ¿No han tenido tiempo ustedes para leerse la resolución? Voy a hacerle su trabajo y se la voy a leer yo. El último párrafo: «Cualquier tipo de segregación educativa, en este caso la lingüística, empo-

brece la calidad del sistema educativo y además contribuye al distanciamiento lingüístico de la población, que a la postre genera la politización de las lenguas». Si usted tiene un poquito de decencia política, cosa que dudo después de su intervención, le rogaría que retire sus palabras. Es evidente, señora Jurío, insisto, o que no se ha leído o que no ha querido leerse la propuesta de resolución.

Me voy a dedicar a lo que realmente nos tiene que ocupar hoy, que es a explicar nuestras propuestas políticas en materia educativa y no a caer en el barro y en el fango en el que algunos hoy nos han querido hacer caer. Esta mañana afrontamos un Pleno monográfico, el primero de esta legislatura, que aborda una cuestión importantísima para cualquier sociedad, como lo es la educación. Lo estoy repitiendo de manera constante desde que llegamos a este Parlamento, y hoy no va a ser una excepción. En esta coalición somos unos radicales defensores de lo público y, por tanto, para nosotros y para nosotras, la educación pública debe ser el eje vertebral y estratégico del sistema educativo.

Sin ningún tipo de rubor afirmamos que el Gobierno de Navarra debe centrar todos sus esfuerzos políticos, educativos y presupuestarios en el fortalecimiento de la red educativa pública, y ese fortalecimiento de la red educativa pública se debe realizar con la mayor de las coherencias y también con la mayor de las contundencias, no dedicando ni un solo euro más a financiar la red privada concertada y, por supuesto, tal y como está recogido en el acuerdo programático, sin aumentar las unidades concertadas.

Para ello, para esa cuestión, resulta imprescindible planificar de manera correcta el número de plazas y el número de líneas que se van a necesitar en el sistema educativo en función de los nacimientos, por supuesto, antes de las preinscripciones, para así poder reducir las líneas concertadas. A modo de ejemplo, señorías, les voy a poner un ejemplo del presente curso. En Tudela, en este curso, en la Compañía de María, en tres años van a seguir existiendo cuatro líneas, ya no habría más demanda, mientras que nos comentan que en los públicos a duras penas se mantienen dos por la baja matrícula. Este mero ejemplo denota la necesidad reordenación de las líneas.

Nosotros y nosotras, señorías, hacemos una defensa cerrada de la educación pública, porque entendemos que la educación pública es el único y el mejor instrumento para asegurar la formación de una ciudadanía libre, crítica y democrática. Cuando la barbarie oscura irrumpe en una sociedad, el primer enemigo a batir es el sistema educativo público. No hace falta irse muy lejos. En esta Comunidad hace unas cuantas décadas el franquismo depuró y represalió a cuatrocientos siete maestros y maestras, por lo menos treinta y un maestros y una maestra de

nuestra Comunidad fueron asesinados y asesinadas por la dictadura. Desde aquí, por supuesto, nuestro más sentido homenaje a ellos y a ellas.

Estos últimos días, señorías, estamos escuchando demasiado ruido —en nuestra opinión absolutamente desacertado— cuestionando la profesionalidad y la honorabilidad de los docentes y las docentes interinas. En nuestra opinión, señorías, ruido absolutamente desacertado. Las docentes y los docentes de nuestra Comunidad son el pilar fundamental de nuestro sistema educativo, son ellos y son ellas las que con su esfuerzo, con su dedicación y con su sacrificio garantizan la calidad de la educación que los niños y las niñas reciben diariamente en las aulas. Ningún cuestionamiento por parte de esta coalición ni a estos funcionarios interinos ni a cualquier otro tipo de trabajador y, por supuesto, total respaldo a quienes día a día se dejan la piel en nuestros centros educativos.

La propuesta educativa de nuestra coalición es una propuesta estructurada en torno a nuestro programa electoral. Voy a intentar exponerla de manera somera, pero es evidente que me va a ser difícil por la escasez de tiempo. En cualquier caso, nuestro programa electoral está a disposición del conjunto de la ciudadanía.

Nosotros y nosotras defendemos que la educación pública de titularidad y de gestión pública es y debe ser la garante de la equidad y de la cohesión social, en tanto que ha de asegurar el ejercicio del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad y democracia, sin ningún tipo de discriminación, ni por nacimiento ni por raza ni por sexo ni por religión, opinión, o cualquier otra condición circunstancial en lo personal o en lo social.

La libertad de elección de centro reclamada por determinados sectores, hoy aquí plasmada por la derecha en sus resoluciones, es en nuestra opinión la libertad de segregación, libertad para que algunos centros educativos seleccionen *de facto* a su alumnado y para que algunas familias priven a sus hijos e hijas de la convivencia con la diversidad de la sociedad en la que viven.

La concertación de centros educativos privados concertados no debería servir en ningún caso para la segregación social, y en los casos que esto ocurra la Administración Pública debe tomar medidas para evitarlo. Para garantizar la igualdad de oportunidades al conjunto de niños y niñas, nos parece necesario establecer convenios de colaboración entre la Administración foral y las Administraciones Locales para establecer las bases de cooperación en materia de identificación del alumnado en riesgo de exclusión y así poder mejorar el proceso de escolarización.

Asimismo, nuestra coalición apuesta por diseñar itinerarios educativos alternativos que faciliten

la inclusión y luchan contra el abandono educativo temprano, promoviendo su adaptación a la realidad de Navarra y asegurando un futuro sociolaboral digno al conjunto de los estudiantes que lo realicen. Si bien es cierto que todos los tramos educativos tienen que ser cuidados, en opinión de nuestra coalición en estos momentos debemos prestar especial atención al ciclo 0-3. Es necesario fortalecer su carácter educativo y pedagógico, de manera integral, decimos nosotros y nosotras, sin experimentos cortoplacistas que fracturen este ciclo.

No puede ser que todavía en nuestra Comunidad no exista un modelo claro de gestión de este ciclo educativo. En estos momentos la gestión en unos casos depende de iniciativas privadas, en otros del Gobierno de Navarra y en otros de distintos ayuntamientos, como se suele decir, un monstruo de siete u ocho cabezas. Por supuesto, entendemos que en estos momentos el gran reto actual debe ser el de universalizar de manera garantista la gratuidad de esta oferta al conjunto de niños y de niñas.

Con respecto a la Educación Primaria y a la Educación Secundaria, creemos que debemos orientar los esfuerzos en dos sentidos, en mejorar, por supuesto, la calidad de la enseñanza que los niños y las niñas reciben en el aula, y también en dignificar el conjunto de las condiciones no solo económicas de los y de las docentes.

Una propuesta clave, a nuestro entender, que sabemos que no es compartida por el conjunto de fuerzas políticas del Parlamento y también por el conjunto de fuerzas que componemos el Gobierno, es la bajada lineal de las ratios. El conjunto de sindicatos en estos momentos reclama la bajada a 20 estudiantes de la ratio máxima en el segundo ciclo de Infantil y de Primaria, a 23 en Secundaria, a 25 en Bachillerato y a 15 en Formación Profesional. Esta solo es una propuesta, puede haber otras, desde luego, pero entendemos que este debe ser el camino que hay que seguir.

La docencia compartida también, cada vez más frecuente, nos parece una alternativa para fomentar la mejora de la atención que los niños y las niñas reciben en las aulas. También nos parece muy importante instaurar cambios organizativos que quizás no tengan que conllevar un aumento presupuestario, pero que, ahorrando labores de burocracia a los y a las docentes, les pueda permitir dedicar el grueso de su tiempo a lo que realmente lo deben de dedicar, la docencia.

Consideramos también importante fomentar la participación y la democratización en la escuela pública, en la que las familias, el alumnado y el conjunto de la sociedad puedan participar activamente en el desarrollo educativo de cualquiera de las etapas, y en particular nos parece importante impulsar la participación del alumnado tanto en lo

relativo a las decisiones orgánicas y pedagógicas del centro, mediante, por supuesto, la elección de delegados y delegadas del Consejo Escolar con una mayor autonomía, un mayor peso correlativo y también un peso decisorio, como en lo relativo a los espacios de desarrollo y empoderamiento, promoviendo la creación en los centros de clubes temáticos con un alto grado de autogestión, en el ámbito deportivo, en el ámbito cultural, de ocio o de cualquier otra temática que pueda ser de interés a la pertinente comunidad educativa.

Como ya se está haciendo, y en esto sí felicitamos abiertamente al señor Consejero y también a su antecesora, la señora Solana, nuestra Comunidad debe seguir reforzando los programas y los planes que apuesten por una escuela pública igualitaria, inclusiva, diversa, intercultural, con memoria, y que trabaje por el desarrollo sostenible de nuestra sociedad. Como decía al principio de mi intervención, una escuela pública que forme ciudadanos libres, críticos y democráticos.

Con respecto a la Formación Profesional, es imprescindible seguir apostando desde la red pública por estos ciclos cada vez más demandados tanto por el alumnado como por el mercado laboral. Es preciso aumentar la oferta de grados medios, de grados superiores y también la de los cursos de especialización, cada vez más demandados. Se debe, a nuestro entender, realizar un estudio que ofrezca una imagen fiel de las necesidades y demandas para, de manera inmediata, rediseñar la oferta de la red pública. Un rediseño que tiene que descentralizar también la implantación de las nuevas ofertas, atendiendo a las necesidades del conjunto de las comarcas de nuestra Comunidad, por ejemplo, la Ribera.

Entendemos que todos los ciclos formativos necesarios y estratégicos para nuestra Comunidad, para su desarrollo social, para su desarrollo económico y para su desarrollo educativo, deben ser ofertados desde la red pública. La sociedad navarra es plural y diversa en lo político, en lo social y en lo lingüístico y, por lo tanto, nuestros centros educativos, los de la red pública, también tienen que ser plurales y diversos en todas sus facetas, también en la lingüística. Los distintos modelos lingüísticos que existen en la red educativa pública de nuestra Comunidad, el modelo A, el B, el D o el G, garantizan a nuestros niños y a nuestras niñas una enseñanza de calidad en las dos lenguas propias de nuestra Comunidad.

Nosotros y nosotras siempre decimos que Navarra debe proteger y fomentar el euskera como lengua propia, tal y como nos mandata la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias. Frente a los perversos sistemas de evaluación al servicio del neoliberalismo económico, como por ejemplo el tan manido programa PISA que hoy ha

sido citado, creemos que hay que seguir la senda de la implantación de modelos de autoevaluación propios que sirvan para mejorar la calidad del sistema educativo y de los procesos educativos atendiendo a las necesidades de nuestro sistema educativo y no a los dictados de la OCDE.

A grandes rasgos, señorías, esta sería la propuesta educativa de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, una propuesta que, por cierto, no es nueva, es una propuesta trabajada y diseñada a lo largo de los años por los hombres y las mujeres de Izquierda Unida, de Batzarre y de Podemos, actualizada siempre a las necesidades del momento.

Si me lo permite, señor Consejero, le voy a dar un breve consejo. Le aconsejaría que releyese con atención el acuerdo programático para un Gobierno progresista y plural. Le pido que relea con especial atención el apartado quinto, Cconocimiento, educación e igualdad de oportunidades, y que lo relea con la máxima de las atenciones. Esa, negro sobre blanco, y no otra, debe ser la única y exclusiva hoja de ruta de su consejería. Ese acuerdo que firmamos hace unos pocos meses entre su partido, el Partido Socialista Obrero Español de Navarra, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, no solo es un acuerdo político entre estas tres formaciones, es un contrato social establecido con el conjunto de la ciudadanía navarra, con quienes nos votaron, por supuesto, pero también con quienes no nos votaron y esperan de nosotros coherencia y lealtad con los acuerdos.

Siento repetirme, señorías, pero ya saben que yo soy un discípulo de Julio Anguita, y para mí y para mis compañeros el «programa, programa, programa» es sagrado. Cumpla, señor Consejero, escrupulosamente el acuerdo programático, todos y cada uno de sus puntos, sin excepciones y sin interpretaciones. En nuestra opinión, el estricto cumplimiento del acuerdo, señor Consejero, sin lugar a duda será una noticia inmejorable para el conjunto de la comunidad educativa de Navarra.

Para ir ya terminando, voy a exponer muy brevemente las tres propuestas de resolución que hoy firma nuestro grupo. En primer lugar, como ya se ha señalado, junto con el Partido Socialista y junto con Geroa Bai, presentamos una resolución instando al conjunto de las fuerzas políticas de nuestra Comunidad a sentar las bases para un gran pacto educativo. En segundo lugar, también confirmada con el Partido Socialista y con Geroa Bai, planteamos una propuesta de resolución que insta al Gobierno de Navarra a que fortalezca el carácter educativo y pedagógico del ciclo 0-3, orientando sus esfuerzos en estos momentos a garantizar la universalización de la oferta pública de manera integral. Ya por último, presentamos en solitario una propuesta de resolución que lo que busca es garantizar la diversidad lingüística de nuestra Comunidad en el ámbito educativo.

Señora Maiz, la visión y la lectura que hacemos nosotros y nosotras de esta propuesta de resolución es lo más amplia posible y buscando también garantizar en todo momento el cumplimiento estricto de la legislación en materia de política lingüística. Es muy procedente la puntualización que tanto usted como la señora Solana han realizado, pero, desde luego, va incluida en la visión y en la lectura que nosotros y nosotras realizamos de nuestra propuesta de resolución. Si no es aprobada por esos necesarios matices, nos comprometemos próximamente a traerla vía moción a este Parlamento para ver si entre todos y todas somos capaces de conseguir un acuerdo en este sentido.

Con respecto a las propuestas de resolución del resto de grupos, vamos a votar en contra de las tres que propone el Partido Popular y vamos a votar también en contra de las tres que propone Unión del Pueblo Navarro. En la que propone el Partido Socialista en solitario nos vamos a abstener, porque hay dos puntos que compartimos, pero el tercero no lo compartimos en su totalidad. De las tres propuestas de resolución que presenta Euskal Herria Bildu, vamos a votar a favor de la primera y de la segunda, pero en la tercera nos vamos a abstener. Vamos a votar a favor de la propuesta que presenta en solitario Geroa Bai. Y, por supuesto, como hacemos siempre, vamos a votar en contra de las propuestas de resolución que presenta hoy Vox.

El señor González Felipe ha terminado citando a mi compañero Miguel Hernández, a mi admirado Miguel Hernández. Yo había pensado terminar citando a Paulo Freire, al cual también ha hecho referencia el señor González Felipe. Nosotros compartimos la visión que tenía Paulo Freire, transformadora y liberadora de la educación, y entendemos que la educación verdadera es praxis, es reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. En eso estamos y en eso estaremos. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Guzmán. A continuación tiene la palabra la señora Nosti, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox. Dispone de veinte minutos.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Les voy a recordar un poquito lo que dice la Constitución, nuestra Constitución. Nuestra Constitución garantiza el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza, e impone a los poderes públicos el deber de velar por este derecho. En relación con esto está el derecho de los padres de elegir el tipo de educación que reciben sus hijos en función de sus propias convicciones. Los poderes públicos están sujetos a una prohibición constitucional de imponer su ideología en centros educativos, y deben

velar por que la educación sea gratuita, exigente y de calidad.

A pesar de ello, en los últimos años han sido muchas las formas en las que se ha intentado, tanto a nivel nacional como regional, adoctrinar en centros educativos. Estamos en contra de las políticas educativas que vulneran el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos. Es preciso que exista una libre elección de centro educativo en todos los niveles, incluyendo el de 0-3 años, para que las familias elijan libremente el modelo educativo que deseen sin que su situación económica o social sea un impedimento para ello.

Hay que respetar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones. Se hace necesario también revisar los libros de texto para acabar con el adoctrinamiento ideológico de los niños. La Administración tiene que garantizar el acceso a una educación de calidad, donde se enseñen Matemáticas, Literatura, Historia, Geografía y una amplia gama de conocimientos que les permita a los alumnos conocer el mundo que les rodea.

En referencia a las teorías morales, filosóficas, políticas y religiosas, deben explicarse como lo que son, teorías, y el profesor, en ejercicio de su libertad de cátedra, puede dar más valor a unas que a otras. La Administración no puede imponer una de esas teorías como la única válida sobre las demás, porque hacerlo es simple y llanamente adoctrinamiento, y atenta contra el derecho de los alumnos a recibir una educación plena y en libertad. Las creencias políticas o ideológicas deben quedar fuera de las aulas.

No se puede permitir que se imponga una única perspectiva ideológica en las aulas, ya que va en contra del espíritu democrático y de la diversidad del pensamiento. Nuestros niños deben asistir al centro educativo a formarse para un futuro donde puedan tomar decisiones informadas y desarrollar sus propias opiniones. Los docentes tienen que tener libertad para enseñar los contenidos científicos o humanísticos de su materia sin ser la correa de transmisión de la ideología de turno. Hay que apostar por realizar exámenes externos y comunes en distintas etapas educativas para realizar pruebas diagnósticas sobre la marcha de los distintos centros de enseñanza.

Es fundamental que los padres tengan acceso previo a los contenidos que se enseñan en las aulas, ya que tienen derecho a recibir la información necesaria para tomar decisiones informadas sobre la educación de sus hijos. Las familias deben participar en el proceso educativo de sus hijos y deben elegir el modelo educativo que prefieran,

teniendo asegurado el derecho a estudiar en español en cualquier parte de Navarra.

El sistema educativo de Navarra oferta diferentes modelos lingüísticos creados para posibilitar la escolarización de los niños en enseñanza impartida en castellano y/o en euskera. El modelo A, ya sabemos, proporciona enseñanza en castellano, con el euskera como asignatura en todos los niveles, etapas y modalidades. El B presenta enseñanza en euskera, con el castellano como asignatura y como lengua de uso en una o varias materias según la enseñanza, ciclo o etapa. El modelo D consiste en la enseñanza totalmente en euskera, salvo la asignatura de lengua castellana, y el modelo G se trata de un modelo que no incorpora la enseñanza en euskera o del euskera.

Se autorizan para la zona vascófona los modelos A, B y D, siendo, por tanto, obligatoria la enseñanza en lengua vasca en esta zona; para la zona mixta, los modelos A, B, D y G; para la zona no vascófona se autorizan todos los modelos. Tenemos que poner de manifiesto que el modelo educativo denominado G no se oferta en Navarra en la zona denominada vascófona, mientras que el modelo D actualmente se oferta en toda Navarra, lo que supone una discriminación del castellano o español.

Siendo el euskera una lengua nuestra, sí, pero minoritaria, no debería primar sobre nuestra lengua por excelencia, que es el español. Por eso en el Parlamento de Navarra hemos presentado una propuesta de resolución en la que pedimos asumir el compromiso de respetar el derecho de los padres a elegir libremente la educación de sus hijos, adoptar las medidas que fueran necesarias para retirar libros de texto y material educativo que contenga cualquier tipo de adoctrinamiento, prohibir los contenidos y materiales educativos que puedan afectar a la inocencia de los menores y garantizar la educación de todos los navarros en igualdad de condiciones, garantizando la neutralidad ideológica.

Una vez que hablamos de la libertad de los padres de elegir la enseñanza, vamos a comentar el informe PISA 2023. Nos pone de manifiesto que los alumnos navarros han pasado de ser los mejores en 2015 a ser los octavos en 2023. Con estos resultados se pone de manifiesto el rotundo fracaso de las políticas educativas del Gobierno de Navarra, más empeñado en adoctrinar que en mirar por la calidad de la educación de los escolares navarros. Los alumnos navarros han empeorado en matemáticas, lectura y ciencias. La trayectoria es preocupante. Navarra es la comunidad que más puntos ha perdido desde el 2012 al 2022, veinticuatro puntos.

El sistema educativo navarro ha perdido eficacia y, por otra parte, la diferencia entre centros

concertados y públicos en Navarra empieza a ser notable. Si se hubieran evaluado los resultados de los centros públicos, la caída hubiese sido mucho más drástica. Después de estos resultados que ponen de manifiesto el informe PISA, se hace imperativo un buen diagnóstico y un tratamiento efectivo del problema. Nuestro sistema educativo debe mejorar sus niveles de equidad y, sobre todo, los niveles de excelencia, donde estamos en franca desventaja. Se debe establecer un plan de mejora con una serie de medidas que hagan mejorar el rendimiento académico. Se deben incorporar medidas sistemáticas que estén planificadas cuidadosamente, llevarlas a la práctica y después constatar sus efectos.

El plan de mejora de la enseñanza debe tener como objetivo elevar el nivel de aprendizaje de los alumnos. El profesorado debe ser el protagonista de estos cambios destinados a mejorar, respetando la diversidad de los centros, las competencias, llevando a cabo evaluaciones para comprobar las mejoras y creando una cultura de mejora permanente, siendo imperativo la implicación no solo del profesorado, también de los padres. El plan de mejora es un compromiso claro de mejorar la equidad y la excelencia del centro, consiguiendo que ningún alumno rinda por debajo de sus posibilidades.

Deben incorporarse a estos planes de mejora valores como el esfuerzo, la tenacidad, el respeto, la responsabilidad y el trato afable y cortés a todas las personas, valores que parece que ahora se están abandonando. La mejora no se consigue mediante acciones puntuales de un curso, precisa de un plan a medio y a largo plazo a lo largo de varios cursos escolares. Es necesario enmarcar el plan de mejora dentro de un plan estratégico del centro que le permita aumentar los beneficios educativos conseguidos año tras año.

Deben incluirse en los planes de mejora todos los años las siguientes competencias, de acuerdo con los resultados del informe PISA: lingüística, matemática y científica. Es preciso que el centro conozca el nivel de rendimiento de su alumnado y, a partir de ahí, deberá fijar unos objetivos de mejora, diseñar unas actuaciones para conseguir esos objetivos y para valorar si se han cumplido, y establecer unos indicadores. Los objetivos pueden ser referidos a la implicación del profesorado y de las familias; referidos a la mejora de las competencias básicas: lingüística, matemática, científica y otras competencias básicas; referidos a la mejora de las actividades didácticas, programaciones y evaluaciones; y referidos a la mejora de la equidad y excelencia del centro. Estos objetivos deben ser concretos, y los indicadores tienen que estar bien definidos para comprobar si se han alcanzado esos objetivos.

Por ello nosotros pedimos elaborar un plan de mejora en el que se impliquen el profesorado y los padres de los alumnos, con el fin de conseguir que ningún alumno rinda por debajo de sus posibilidades; fomentar valores tales como el esfuerzo, la tenacidad, la responsabilidad, el respeto y el trato afable y cortés a todas las personas; dar autonomía a los centros para establecer sus propios planes de mejora según sus necesidades formativas, el apoyo a las familias y su propia experiencia en planes de mejora; y marcar objetivos concretos e indicadores bien definidos para evaluar la efectividad de estos planes de mejora.

En cuanto a nuestro posicionamiento respecto a las resoluciones presentadas por los diferentes grupos parlamentarios, vamos a decir lo que vamos a votar. A las proposiciones o resoluciones presentadas por el Partido Popular votaremos a favor. Con respecto a las resoluciones presentadas por Unión del Pueblo Navarro también nos manifestamos a favor. En relación con la resolución presentada por el PSN, nos abstenemos. En el caso del resto de los grupos, como hacen ellos habitualmente, vamos a votar en contra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Nosti Izquierdo. Concluido el turno de los grupos parlamentarios, vamos, para finalizar el debate, con el turno del representante del Gobierno, si va a intervenir. ¿Va a intervenir? ¿Sí? Interviene, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui, por un tiempo máximo de veinte minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Buenos días, egun on. Yo creo que el titular está claro, creo que he estado escuchando durante casi dos horas opiniones, medias verdades, algunas fundadas, otras absolutamente infundadas de cuestiones... No se ha hablado de circunstancias —salvo la representante, obviamente, del Partido Socialista— que ahora mismo son estructurales en el Departamento de Educación: una nueva admisión, un nuevo índice de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que por norma establece ratios por debajo, un nuevo transporte escolar que ahora lleva al Bachillerato de grado medio, también ahora al modelo D, antes no lo llevaba. De alguna manera, hay un nuevo decreto foral de comedores que después de treinta años garantiza el comedor de ciento setenta y cinco días al año, no solo en los entornos urbanos sino también en entornos rurales, a las poblaciones de riesgo extremo o riesgo intenso. Hablamos también de una Formación Profesional de excelencia con cientos de centros, setenta y dos nuevos ciclos, cinco mil alumnos en dual, todos dados de alta en la Seguridad Social, siete aulas Ateca, sesenta y cinco centros bilingües, diecisiete aulas de emprendimiento

establecidas con un carisma de cohesión territorial en todas las zonas de la Comunidad Foral de Navarra. No voy a entrar ya a trasladar este tipo de cuestiones. Y, obviamente, somos la comunidad autónoma con la tasa de abandono escolar menor de toda España, lo cual habla mucho de la cohesión social y el crecimiento. Y, por supuesto, ya se han preocupado todos los grupos aquí de vulnerar o boicotear un hito en la educación navarra, que es que la Educación Infantil en el 0-3 es gratuita. ¿Quién se iba a imaginar hace muy pocos años que hoy en día en las escuelas públicas la Educación Infantil sería gratuita?

Pero por ir por temas, señor García, me habla usted de PISA, y usted hace del detalle categoría. PISA es una prueba parcial, es una prueba correlacional, no es una prueba causal, establece análisis de las competencias que se pueden estandarizar, no de las que no se pueden estandarizar. Poco dice de la competencia digital PISA, poco dice de la competencia cultural, mejor dicho, no dice nada. Quiero decir que eso es lo que se establece, y obviamente las muestras son representativas. Nada tiene que ver la muestra de Navarra en este momento actual con un 20 % de inmigrantes con respecto a la muestra que había en el 2015, que era una muestra de 15, eran 6 puntos menos de inmigrantes, pero ojo, no es eso, es que la diferencia con España era de 2 puntos, con la Unión Europea era el triple y el cuádruple con la OCDE.

Por lo tanto, cuando vayan a hacer un análisis de PISA, no un análisis interesado ni hilarante como vi aquí en una ocasión al representante de Unión del Pueblo Navarro, poniendo en ridículo al sistema educativo navarro, bueno, yo creo que eso le pasará factura, señor González, en su día, porque es lamentable. Quiero decirle que el sistema educativo navarro ha ganado en equidad porque, claro, se han reducido en veinticinco puntos los datos del alumnado inmigrante, porque ahora mismo los datos en comprensión lectora ya no son diferentes, no son estadísticamente significativos, y porque Navarra estadísticamente está a los mismos niveles en la competencia principal que Castilla y León y que las comunidades que le han precedido, que, por cierto, las tres comunidades anteriores tienen menos del 10 % de alumnado migrante. Utilizo la terminología del informe PISA, nada más, sin más, simplemente por trasladarle alguna cuestión.

Me habla usted de que la concertada está discriminada. El profesorado de la concertada tiene su analogía retributiva recuperada, que la perdió con el Real Decreto 14/2012, de Racionalización del Gasto Público. Oiga, mire usted, aquí, en esta Comunidad, se establecieron veinticinco horas lectivas y les retiraron un 2 % de las retribuciones a los docentes de la concertada y un 2 % a la patro-

nal. Se les deben cuatro millones de euros que ustedes no tuvieron capacidad de restaurar en ningún momento. Por lo tanto —los he visto ahí fuera—, la concertada tiene toda la analogía retributiva conseguida, incluso el 1 % de 2016, porque usted me ha dicho que asuma responsabilidades con los colectivos.

Por lo tanto, por la vía de los hechos, hombre, me habla usted de los 0-3 privados. Yo estoy oyendo aquí hablar mucho de las aulas de dos años, de los 0-3 privados. ¿Quién se ha preocupado, en este Parlamento, del alumnado vulnerable? Nadie. Nadie se ha preocupado del alumnado vulnerable, y hay una nueva normativa de admisión, como dice el acuerdo programático, que cambia el paradigma y que establece que será el alumnado vulnerable quien se beneficiará de la gratuidad, cosa que no hacía porque lo hacían esas personas que decía la señora Solana que, claro, que ahora fíjese, con la universalización, con la gratuidad... Los vulnerables se quedaban fuera, esos se podían quedar fuera, pero los demás no. Mire, no, por ahí no vamos a estar en esta cuestión.

Me habla de la Formación Profesional. Obviamente, ¿usted no sabe que hay una Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional que establece un mecanismo para alinear la formación con la adecuación a los puestos de trabajo, que hay una conversación continua con las corporaciones empresariales, con la CEN, con ANEL, que exactamente hay itinerarios y pasarelas entre la universidad y la Formación Profesional, 4+1, 2+3, y que ahora se va a estrenar otro? Es decir, la actividad es ingente, como le acabo de explicar, y, evidentemente, hay una estandarización, y la matriculación de la Formación Profesional ha pasado del 32 al 40 %, se ha incrementado un 30 % toda la dimensión de la Formación Profesional.

Por lo tanto, no sé adónde va. Lo que sí saben hacer ustedes es gestionar con poco dinero, dicen que dinero por castigo. Es que, claro, ustedes nunca han apoyado un presupuesto en condiciones del Departamento de Educación. Por lo tanto, nunca han tenido un transporte escolar ni han tenido comedores en condiciones, y esa es la cuestión. Entonces, claro, dicen: «no consiste en tener más dinero, consiste en gestionar mejor». Eso no lo sabe usted, porque el Partido Popular hizo una elusión de cuarenta y cuatro millones de euros cuando gobernó Aznar, cuando gobernó Rajoy, y cuando estaba Aznar había un 35 % de abandono escolar en este país. Esas son las verdades del barquero, porque la derecha puede ser igual o no, pero el Partido Popular y UPN cuando gestionan la educación son únicos, son singulares.

Esa es la diferencia entre unos y otros, el 1,7 de recortes en Primaria, el 7,2 en Secundaria y en el ámbito universitario, y cuando el 2017 estaba el

señor Rajoy este país, junto con Chile, era el país que más invertía en la enseñanza concertada, pero, claro, pagarles a los trabajadores de la concertada no, eso es otra cosa, son dos cosas diferentes.

Por lo tanto, mire, ya le he comentado algo de PISA, pero el señor González me habla del PAI. Pero ¿quién ha hecho una proposición de ley foral del PAI? La ha hecho este Gobierno. Ustedes estuvieron veinte años gobernando y no lo hicieron. No supieron hacerlo. Ustedes no sabían cómo hacer modelo el PAI, y el PAI tiene un desarrollo normativo... Tranquilícese, señora Álvarez, tranquilícese, por favor, tranquilícese, porque ahora empieza el apartado de las mentiras. La ley del PAI la ha hecho este Gobierno. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Este Gobierno ha establecido los procedimientos, los mecanismos para que ese programa pase a ser modelo. Por lo tanto, tranquilícese con el PAI, porque está todo perfectamente. Hay un decreto foral en el que se establece una medida de atención a la diversidad en función de la LOMLOE para que el alumnado que tenga dificultades, que los hay, con necesidades específicas de apoyo educativo —eso a ustedes no se les ocurrió—, se les valoren las competencias de salida y no tengan esas dificultades, cuestiones que está agradeciendo mucho el sector del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Esa es la circunstancia.

¿Acuerdos? No se ha incumplido ningún acuerdo. Usted deje de decir medias verdades aquí y diga qué acuerdo se ha incumplido. Diga uno, lo dice aquí. Diga uno que se ha incumplido. Y no se ha cuestionado nada a nadie —se lo digo al señor Guzmán, se lo digo a usted—, el Departamento de Educación no ha cuestionado en absoluto las bajas laborales, ha coincidido con la derecha, ustedes dos, no ha hecho más que ejercer su responsabilidad. Con un 21 % de las bajas laborales nos hemos dirigido al Instituto de Salud Pública Laboral de Navarra como lo hace cualquier empresa. Usted, que ha estudiado, por ejemplo, en la privada, señor Guzmán, ha estudiado FP en la privada, además ha estudiado Marketing, sabe que una empresa con más de un 10 % de absentismo no pueden funcionar. Se lo digo porque son conocimientos que usted sabe perfectamente.

Ha dicho que se impone el plan de coeducación. Ha llegado a decir aquí usted aquí... Usted no conoce la Ley Foral 17/2019, que establece que tiene que haber un plan foral de coeducación, y el plan foral de coeducación establece que todos los centros tendrán un plan de identidad coeducadora. No conoce las leyes forales, y viene aquí a decir que se están imponiendo los planes de coeduca-

ción en los centros. Es decir, el decreto foral que establece el plan de coeducación se ha trabajado en el Consejo Escolar con un debate participativo de todos los agentes educativos.

Me habla de los libros de texto. Ustedes no desautorizaron ningún libro de texto. Ninguno. UPN no desautorizó ningún libro de texto. Ustedes lo único que hicieron fue sacarlos del circuito de gratuidad. Lo único que podían hacer, darles dinero para comprarlos, porque ustedes no desautorizaron ninguno. Ninguno. Es más, ustedes hicieron tres órdenes forales en el 2008, y no tenían soporte normativo para sacarlos del decreto de gratuidad. Tenían un decreto foral del 2008 y una orden foral del 2008 que no permitían sacar del circuito de la gratuidad los libros. Tuvieron que hacer un nuevo decreto foral posteriormente. Es decir, aplicaron una medida sin tener soporte normativo.

Curiosamente, en el 2014, cuando hacen otra orden foral, no se dirigen al decreto foral de 2010, y se dirigen a la denostada LOMLOE, cuya la disposición adicional cuarta establece que los órganos colegiados de los centros no tienen que pedir autorización para poder... Pero por supuesto que sí que el departamento vela institucionalmente por que los materiales cumplan con la realidad institucional de Navarra, y encantados de ejercer una responsabilidad que ustedes no hicieron cuando gobernaron, cosa curiosa.

Pero es que, además, se equivoca, está usted lastrado. Es decir, ahora mismo hay materiales digitales, ahora mismo hay muchos materiales curriculares que no son los libros de texto, que es lo que habría que controlar, y usted va a los libros de texto. Es que fracasaron cuando gobernaban, ¿sabe por qué? Porque ningún inspector les firmó un informe, y tuvieron que forzar esa cuestión con un informe de Ordenación, porque el Servicio de Inspección no firmó ninguno, y abocaron a las direcciones generales para tomar la medida. Oiga, hágasele mirar, y otro día hablamos. Esa es la cuestión.

No sé, dice que no se ha puesto ningún centro donde compartan modelos. Dese una vuelta por el barrio de Lezkairu y verá el colegio público. Entonces, bueno, es lo de todos los días, medias verdades aquí para que se pongan muy contentos en sus bancadas y no decir ni una cosa con fundamento. Una capacidad de decir «muy bien, esto es lo que hay». Nada, señor González, está anclado en una educación que ya no existe. Estamos en otra cuestión, estamos en otro mundo.

Pero, claro, mire, con respecto a PISA lo importante... Yo sé que a usted estas cosas le parecen una sucesión de acontecimientos imprevisibles y que pueden generar determinada angustia. En la

comparecencia de PISA —se lo digo también a la señora Nosti y al señor García— yo dije que había cuestiones más importantes que el informe PISA, dije que había informes internacionales que establecían que el acceso temprano a la Educación Infantil era lo importante. Ya está hecho, porque yo comparecí en diciembre, y ya está hecho. Dije que íbamos a bajar las ratios en los centros más vulnerables; ya está hecho. Dije que íbamos a hacer un plan foral de lectoescritura. El martes comienza, arranca con todas las direcciones de los centros y con todos los jefes de los departamentos en el Departamento de Educación un nuevo plan foral de lectoescritura, que se supone que es el plan que vamos a trabajar. Ya está hecho. La nueva orden foral de la jornada escolar establece 175 horas de calidad lectiva, que al final de la etapa son 1.052. Un curso educativo para que aquel alumnado en riesgo de exclusión pueda beneficiarse de un horario lectivo. Ya está hecho.

¿Sabe lo que le digo? Es que se dicen las cosas y se hacen, y no se miente, señor González, no se miente aquí en este sentido.

Yo le agradezco a la portavoz del Partido Socialista los esfuerzos por generar disensos que construyan, los esfuerzos por generar elementos de lo común, cosa que ha pasado por encima de esta cuestión.

Con respecto a Bildu, yo le voy a decir una cosa. Está muy bien establecer «me solidarizo con los sindicatos que están...» ¿Cuáles son las propuestas que usted hizo a los Presupuestos Generales de Navarra, a la ley foral de presupuestos, para financiar la mejora y la recuperación del poder adquisitivo de los sindicatos? No sé si hizo alguna mejora, porque queda muy bien venir aquí, «felicitó a los sindicatos», pero haga usted alguna aportación, porque no ha hecho ninguna aportación.

Habla de adelantar el plazo. No, mire, no vamos a adelantar el plazo de la ley foral. La ley foral está acordada aquí, no es necesario adelantar el plazo, se está trabajando con la Federación Navarra de Municipios y Concejos para un modelo de gestión, para establecer el modelo de financiación y, obviamente, nada se ha hecho. La gratuidad está, la ordenación está, el currículo está, la modalidad lingüística está.

El pacto. Me habla usted de estabilización. Mire, el Gobierno que más ha estabilizado en la función pública docente es este, 2.613 respecto a 1.713 que estabilizaron ustedes. Además, de acuerdo con los sindicatos, se han adelantado unos criterios para que el 70 % que tiene destino provisional pueda tener destino definitivo antes de septiembre del 2023, antes de que entre la ley foral de estabilización. Claro, no se ha enterado. Solo quedan, sí, 235, queda un 3,9 % de una OPE que una titular de

Bildu en Función Pública hace dos legislaturas estableció sin criterio y sin ningún tipo de orientación, porque son funcionarios con destinos provisionales que sobaban en el sistema y son los que ustedes establecieron en ese momento. Por lo tanto, no me hable de estabilización, y de verdad, pregúntele a los sindicatos qué respuesta han recibido de los grupos políticos sobre la cuestión de introducir más financiación en los Presupuestos Generales de Navarra. Pregúntele ahora, cuando salga, si están, qué respuesta han tenido. Esa es la cuestión.

Traslada el euskera... (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): Señor Araiz, yo he estado... (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Tranquilidad. Turno del Gobierno. Consejero, continúe.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegi): He estado disciplinado en todo. Obviamente, lo de establecer modelos lingüísticos en toda la comunidad autónoma, el Gobierno no está en esto, el estudiar en todos los modelos lingüísticos está garantizado en toda la Comunidad Foral de Navarra, tanto en la zona vascofona como no vascofona y en la mixta y, por lo tanto, no estamos en esa cuestión. Hay una ley foral, no creo que se vaya a modificar, y el departamento no está en esta cuestión.

Me dice la señora Solana que asuma responsabilidades en el ciclo 0-3. Hombre, pues mire, hemos cambiado las escuelas infantiles de Derechos Sociales a Educación, hemos hecho un servicio, hemos hecho un currículo. En principio, actualizamos los módulos. Ahora mismo la Educación Infantil es gratuita. Y me dice que me responsabilice. ¿Pues qué hizo usted? ¿Qué hizo usted? Porque era educativa entonces ya, hace veinte años que la Educación Infantil es educativa, desde la LOGSE ya era educativa.

Es que se le olvida muchas veces, porque, claro, a usted se le olvida que hizo un pacto sin respaldo económico. A usted se le olvida que a los especialistas de apoyo educativo no les cambió la resolución. Se le olvida que no cumplió el acuerdo de la concertada. Es que se le olvida todo. Cuando sale aquí se le olvida absolutamente todo, y me pide responsabilidades a mí. Céntrese, acuérdesse cómo el señor González, cuando era director general o cuando era director de servicio, no construyó ningún centro que compartiera modelo. ¿Verdad, señor González? Ni uno. O sea, cero patatero. Ni uno, y viene aquí y dice: «no ha construido nada». ¿Qué construyeron ustedes? Ninguno. Mire, ni uno no, cero. Se lo digo yo, señor Esparza.

Y dice: «no han implantado ningún programa». ¿Y el PROA qué es? ¿La Luna? ¿Y el Proeducar qué es? ¿El Sol? ¿Y el DUA qué es, señor González? Deje de contar mentiras, y deje de olvidarse de quién era, señora... Y le insisto, ¿las profesionales del sector? Las profesionales del sector no están en la mesa sectorial de la educación no universitaria. Están en la mesa general los representantes de núcleo, que son las educadoras infantiles, que tienen su representación, que tienen interlocución con el Gobierno, pero son las de las escuelas infantiles del Gobierno de Navarra. Es con quien se tiene que interlocutar, efectivamente, con los sindicatos.

Mire, cuando lo de Tudela... Claro, mire, yo tengo aquí unos datos. Durante el curso 2020-2021 y 2021-2022 mantuvimos la oferta, eran 1.225 plazas. En el 2020-2021 bajó a 697, en el 2021-2022 bajó a 600 y en el 2022-2023 bajó a 564. Hemos bajado las tarifas un 50 %. Yo creo que eso sí que es mejorar la oferta, y el año que viene se va a aumentar la oferta otra vez de acuerdo con la Escuela Oficial de Idiomas, porque hay un grupo de trabajo, usted lo sabe, y la oferta está acordada. Pero es que en el 2021-2022 se llegó a cubrir el 48 % de toda la oferta, solo el 48 %. Hombre, yo creo que por responsabilidad, eficiencia y eficacia de los recursos públicos, cuando no salen grupos, si en la educación básica se hacen grupos de tres y cuatro internivelares, no entiendo por qué en una escuela oficial de idiomas no se pueden hacer grupos internivelares.

Hacia referencia usted a la escuela rural. Pues mire, en Beire hay un grupo de ocho alumnos con cinco niveles, están encantados, y por qué eso no se puede extrapolar a un formato de aprendizaje cooperativo en una escuela oficial de idiomas, donde además, con ese número de alumnos, obviamente, la atención es absolutamente personalizada, independientemente del nivel. Por lo tanto, creo que puede haber grupos mínimos como puede haber en la educación básica y, obviamente, en una enseñanza de régimen especial, creo que es responsabilidad del Gobierno hacer un tratamiento adecuado de los fondos. No lo sé, me parece que vendrían por ahí.

Señor Guzmán, lo de poner todos los modelos lingüísticos en todos los centros es imposible. No se puede poner.

Voy a terminar con el tema del 0-3. Yo lo que quiero es que se aclaren entre universalización e integral, porque utilizan todo el rato eufemismos para decir que solo quieren que se creen plazas públicas gratuitas en las escuelas infantiles. Oiga, se ponga como se ponga EH Bildu, quieren todo llave en mano. En la Rochapea, que podían haber hecho, nada. En Etxabakoitz, que podían haber hecho, nada. ¿Por qué? Porque lo tiene que hacer el Gobierno. Ustedes quieren todo llave en mano.

Bueno, pues entonces vamos a ver, pero la ley. Ustedes no votaron a favor la LOMLOE; usted, señora Solana, sí. La LOMLOE dice que la corresponsabilidad será entre todas las Administraciones. Eso es lo que dice. Obviamente, el Gobierno asume la suya, y por eso, porque estamos en un 31 % de tasa de escolarización en dos años, la Comunidad Autónoma Vasca está en un 56 %, por ejemplo, La Rioja está en un 50 %, y la responsabilidad del Gobierno es incrementar la tasa de escolarización del alumnado de dos años, creando plazas públicas gratuitas, asequibles, cumpliendo todos los requisitos de la directiva europea, de las normas, de los reales decretos, de los decretos forales. Obviamente, con todos los requisitos de personal, de equipamiento, de currículo, de infraestructuras. Es que no le falta de nada. Quiero decir, cumplir con todos los requisitos, establecer todos los parámetros, todas las instancias, no sé qué no tiene de integral. Ya entraríamos en otros términos. A mí me parece que cumplir con todas las normas, equipamientos, requisitos, es absolutamente integral.

Y me dice a mí, señor Guzmán, que me lea el acuerdo programático. El Gobierno sabe perfectamente cuáles son sus compromisos. Acabo, Presidente. Dice: «Avanzar hacia la universalización del primer ciclo de Educación Infantil...». Aclárese sobre si quiere universalizar o no quiere universalizar, porque también es corresponsable de lo que pasa en el Ayuntamiento de Pamplona, que tiene a ochocientas familias en lista de espera y utilizan espacios para otras cosas. Aclárese. Porque está muy bien decir «universalizar», pero solo en escuelas infantiles y solo si las crea el Gobierno. Dice...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejero.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Dice: «...especialmente para el alumnado más vulnerable». Efectivamente, eso es lo que firmaron, señora Solana, para el alumnado más vulnerable. Está aquí: para el más vulnerable. Es lo que dice la orden foral de admisión. «Así como alcanzando la gratuidad total». Ya es gratuita. Y con los criterios de admisión de la LOMLOE. Efectivamente, esa es la hoja de ruta, crear plazas públicas gratuitas, una oferta pública de calidad y en cantidad para, obviamente, garantizar la universalización.

Obviamente, en este viaje, incrementar o dotar...

SR. PRESIDENTE: Consejero, concluya.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Sí. Dotar con cheques para incrementar la desigualdad y no trabajar la admisión creo que es un error. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Vaya réplica más interactiva ha provocado

usted. (RISAS). Concluye así el debate con el turno del Gobierno, turno del Consejero de Educación, y vamos a proceder a continuación con la votación de las propuestas de resolución presentadas.

Comunico en primer lugar cuáles han sido, terminado el debate. Han sido presentadas a la Mesa y aprobadas las siguientes propuestas de resolución: tres propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, numeradas del 1 al 3; tres propuestas del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, numeradas del 4 al 6; una propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, numerada como 7; dos propuestas de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, numeradas como 8 y 9; tres propuestas del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, numeradas del 10 al 12; una propuesta del Grupo Parlamentario Geroa Bai, numerada como 13; una propuesta del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, numerada como 14; y dos propuestas de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, numeradas del 15 al 16.

A continuación vamos a pasar a la votación de las propuestas de resolución. Saben ustedes, señorías, que las normas del debate aprobadas hablan de votación en conjunto de las propuestas de resolución, salvo que se pida votación separada. Por lo tanto, comenzando con las tres propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, las 1, 2 y 3, ¿se quiere votación separada?

SRA. SOLANA ARANA: Sí, Presidente, pedimos votación separada.

SR. PRESIDENTE: Pues las votamos una a una entonces. Propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Partido Popular. Comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 1, del Grupo Parlamentario Partido Popular. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 2, del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 27 votos a favor, 23 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 2, del Grupo Parlamentario Partido Popular. A continuación votamos la propuesta de resolución número 3, del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 5 votos a favor, 45 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 3, del Grupo Parlamentario Partido Popular. Vamos a continuación con las tres propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, numeradas con los números 4, 5 y 6. ¿Algún grupo quiere votación separada? El Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra quiere votación separada, por lo que vamos de una en una.

Votación de la propuesta de resolución número 4, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 4, del Grupo Parlamentario UPN. Vamos a continuación con la votación de la propuesta de resolución número 5, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 19 en contra, 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda, por lo tanto, aprobada la propuesta de resolución número 5, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

Propuesta de resolución número 6, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 6, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

Vamos a votar a continuación la propuesta de resolución número 7, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 11 votos a favor, 24 en contra, 15 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 7, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

Dos propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo-Zurekin, numeradas como 8 y 9. ¿Algún grupo quiere votación separada? ¿Sí? Vamos, por tanto, con la votación de la propuesta de resolución número 8, de estos grupos parlamentarios. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 48 votos a favor, 2 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 8, de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo-Zurekin.

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 9, de estos grupos parlamentarios. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 30 votos a favor, 17 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 9, de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Contigo-Zurekin.

Vamos con las tres propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa, numeradas con los números 10, 11 y 12. ¿Algún grupo quiere votación separada? ¿Sí? Votamos, por tanto, la propuesta de resolución número 10, de este grupo parlamentario. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 10, del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Vamos a continuación con la votación de la propuesta de resolución número 11, de este grupo. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 33 votos a favor, 17 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 11, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Vamos ahora la propuesta de resolución número 12. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 16 votos a favor, 31 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 12.

Vamos ahora a votar la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Geroa Bai, numerada como 13. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 33 votos a favor, 14 en contra, 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número 13, del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

Vamos ahora a votar la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, numerada como 14. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 12 votos a favor, 31 en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: ¿Ha pasado algo o no? (MURMULLOS). ¿Se repite? (MURMULLOS). Vamos a repetir la propuesta de resolución número 14, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Secretaria Primera?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 3 votos a favor, 40 en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 14, del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

Nos quedan dos propuestas de resolución de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra, numeradas con los números 15 y 16. ¿Algún grupo quiere votación separada? ¿No? Se votan conjuntamente entonces.

Votamos a continuación las propuestas de resolución números 15 y 16, presentadas por la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Hay que repetir? (RISAS). Repetimos la votación. Propuestas de resolución 15 y 16, de la Agrupación Parlamentaria foral Vox Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Secretaria Primera, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Ibáñez Pérez): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las dos propuestas de resolución de la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, numeradas con los números 15 y 16.

Llegados a este punto, señorías, hemos concluido esta sesión monográfica del Pleno del Parlamento: Debate sobre Educación. Eskerrik asko, legebiltzarkide jaun-andreok. Gracias también a la Presidenta y miembros del Gobierno presentes, señores Parlamentarios, personal de la Cámara y medios de comunicación, feliz fin de semana. Agortu da gai ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 25 MINUTOS).

